

## **FORMATO ÚNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN**

**(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

### **1. DATOS GENERALES:**

#### **A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA:**

Álvaro Hernán Vélez Millán

#### **B. CARGO:**

Presidente

#### **C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL):**

La Previsora Compañía de Seguros S.A

#### **D. CIUDAD Y FECHA:**

Bogotá, 28/06/2023

#### **E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN**

15/07/2020

#### **F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN**

RETIRO SEPARACIÓN DEL CARGO

#### **G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN**

23/05/2023

### **2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:**

Durante el periodo en que asumí la presidencia de La Previsora, la compañía avanzó por una senda de crecimiento importante en una época de grandes retos e incertidumbres para la industria aseguradora.

En el 2020 la compañía logró superar la barrera del billón de pesos en primas emitidas, con un crecimiento del 19.5% frente al año anterior, registrando una utilidad de \$63.776 millones. El año 2021 cerró con \$1,38 billones en primas, creciendo un 28%, 12 puntos porcentuales por encima del crecimiento del mercado.

Con más de 850.000 clientes protegidos durante el año 2022, La Previsora alcanzó unas primas de \$1,744 billones con una disminución de 2.6% en la siniestralidad y un comportamiento destacado del portafolio de inversiones gestionable, el cual obtuvo una rentabilidad de 7,62%, lo que condujo a un cierre final del ejercicio con una utilidad de \$41,428 millones.

En el año 2023 La Previsora afianzó su crecimiento, alcanzando al cierre de mayo \$951 mil millones en primas, con una tasa de crecimiento compuesto frente al 2020 del 41%. Vale la pena destacar que La Previsora pasó de ocupar el cuarto lugar en el ranking de compañías de seguros generales de Fasecolda del 2020 al segundo lugar en el 2023, así como también el hecho de haber logrado la ratificación de la calificación de fortaleza financiera en AA+ (doble A más) con perspectiva estable, por parte de Fitch Rating, lo que refleja la capacidad de la compañía para sortear varios impactos en la siniestralidad de sus principales líneas de negocio.

Durante los últimos años la compañía ratificó su liderazgo en el segmento estatal, cubriendo las necesidades de aseguramiento de riesgos de entidades estatales, contribuyendo de forma eficaz a viabilizar la ejecución de proyectos de alto impacto social para el país, como fue la expedición de garantías a 11 contratistas por valor de \$52 MM para la reconstrucción de viviendas en la Isla de Providencia afectada por el Huracán Iota; el aseguramiento por parte de las entidades territoriales de las vacunas contra el Covid-19; el apoyo a la democracia al ser la única aseguradora en expedir pólizas de seriedad de candidaturas para movimientos significativos de ciudadanos; y el fortalecimiento del seguro agropecuario a través del desarrollo de diferentes productos para proteger a los agricultores colombianos ante daños causados por riesgos naturales y biológicos ajenos al control del productor, y con las alianzas que se vienen adelantando con Porkcolombia, Finagro y Banco Agrario para la divulgación y promoción del seguro.

Un elemento central de la gestión fue la definición de la planeación estratégica #LoHacemosJuntos, que guiará a la compañía en el cuatrienio 2022 –2025, que contó con la participación de los diferentes grupos de interés, partiendo del resultado del plan estratégico “Una sola voz” - 2017- 2021, así como del análisis de tendencias y de la industria de seguros. Se definieron objetivos alineados a un modelo de gestión que responde a las necesidades del consumidor financiero, que atiende los requisitos de aseguramiento en todo el territorio nacional, que contribuye a la viabilidad de los proyectos que impulsa el gobierno nacional en las regiones y que apalanca el cumplimiento de la visión corporativa, haciendo énfasis en la transformación digital, la experiencia del cliente y la importancia que tiene actuar bajo parámetro de sostenibilidad económica, social y ambiental y bajo esquemas de un buen gobierno corporativo.

Uno de los retos que nos impusimos, y que quedó plasmado en la planeación como un objetivo estratégico, fue la ruta de transformación digital y el mejoramiento de la calificación de madurez digital corporativa y sobre esto, debo decir, que la compañía dio un gran salto en el fortalecimiento tecnológico para mejorar la operación y la atención eficiente y ágil hacia el cliente, a través de proyectos tales como: el traslado del Datacenter a la nube, la actualización del sistema operativo, la modernización del esquema de comunicaciones, la migración hacia una nueva página web, el desarrollo de canales y servicios APP y WEB de autogestión para la radicación y seguimiento de reclamaciones y para la solicitud de asistencias, el desarrollo del chatbot, la creación de la sucursal virtual y la venta digital de SOAT, entre otros. De la mano con los esfuerzos digitales, la compañía avanzó en la conformación de la unidad de gobierno y analítica de información y el desarrollo en la gestión de innovación, realizando a partir del 2020 la semana de la innovación al interior de la compañía, ejercicios de innovación abierta y obteniendo el sello de buenas prácticas de innovación (BPI).

Como parte de nuestro compromiso con la sostenibilidad económica, social y ambiental, entre el 2020 y 2022 la compañía generó utilidades por \$106 mm, recursos que en gran medida son transferidos a la Nación y que apoyan la inversión social del país. En el tema ambiental, la compañía se hizo signataria del PRI (Principios de Inversión Responsable), siendo la primera aseguradora en Colombia, con “inversiones verdes” por más de \$50.000 millones, y definiendo acciones frente a la implementación de SASB y TCFD y la estrategia de descarbonización. En línea con la responsabilidad social, es importante resaltar la orientación de la compañía hacia el consumidor financiero, fortaleciendo en los últimos años el tema de lenguaje claro, la inclusión, a través de la generación de la carta de trato digno en lengua Wayuunaiki, sistema Braille y la publicación en redes sociales en audio, video y lenguaje de señas y, en cuanto a educación financiera se robustecieron los contenidos de los programas de la compañía por medio del portal [www.saberseguro.com](http://www.saberseguro.com), se realizaron talleres sobre conceptos básicos de seguros para ciudadanos con instructores del SENA y se adelantó un proyecto que nos permitió en el mes de mayo de 2023 obtener el sello de certificación de la Superintendencia Financiera de Colombia buenas prácticas de Educación Financiera otorgado por la SFC.

También debo destacar el esfuerzo del Talento Humano frente al mantenimiento de la certificación como una Empresa Familiarmente Responsable (EFR), donde se concilia la vida personal, familiar y laboral, en tiempos de reacomodación post - pandémica. De igual manera, y como una medida de bienestar para los colaboradores, implementamos en el 2021 la modalidad de trabajo en casa, teniendo al momento más de 400 colaboradores disfrutando de este beneficio.

La experiencia, los esfuerzos en el fortalecimiento tecnológico, el compromiso y la dedicación de todo el equipo para seguir una senda clara y precisa de acción facilitaron el alcance de los objetivos de la organización para cumplir con su objeto social y ser a la vez rentable y sostenible.

### **3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:**

#### **a. Recursos Financieros:**

#### **I. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA PREVISORA – SITUACIÓN DE LOS RECURSOS**

*Los Estados Financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2023 y 2022 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español vigentes al 31 de diciembre de 2019.*

*Las políticas contables adoptadas por la compañía se encuentran disponibles para su consulta en Isolución.*

Se hace entrega del sistema de información contable con todos los elementos que lo integran:

#### **1. ENTREGA DE INFORMES Y DOCUMENTOS**

#### **Estados Financieros y otros informes:**

##### **○ Contaduría General de la Nación**

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 037 de 2017 (que derogó la Resolución 743 de 2013 y sus modificaciones) “por la cual se reglamenta el Marco Normativo para empresas que cotizan en el mercado de valores o que captan o administran ahorro del público, las aseguradoras hacen parte del marco normativo establecido en el parágrafo del artículo 02 “ámbito de aplicación” que indica lo siguiente: “los recursos de las entidades, que sean administrados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, distintas de las sociedades fiduciarias, y que no establezcan contractualmente la aplicación del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público, expedido por la Contaduría General de la Nación, prepararan información financiera para fines de supervisión, en los términos que para el efecto establezca la Superintendencia Financiera de Colombia”.

La Previsora S.A. Compañía de Seguros se incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, para empresas aseguradoras que aplican el nuevo marco normativo dispuesto en el anexo del Decreto 2784 de 2012.

De acuerdo con la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación, se debe presentar en los cortes indicados a continuación y dentro de las fechas siguientes límites:

| Categoría                                                          | Fecha de corte   | Fecha límite de Presentación                            |
|--------------------------------------------------------------------|------------------|---------------------------------------------------------|
| Información Contable Pública e Información Pública Convergencia    | 31 de marzo      | 30 de abril                                             |
|                                                                    | 30 de junio      | 31 de Julio                                             |
|                                                                    | 30 de septiembre | 31 de octubre                                           |
|                                                                    | 31 de diciembre  | 15 de febrero del año siguiente al del periodo contable |
| Control Interno Contable y Evaluación del Control Interno Contable | 31 de diciembre  | 28 de febrero del año siguiente al del periodo contable |
| Boletín de Deudores Morosos del Estado                             | 31 de mayo       | Diez primeros días calendario del mes de junio          |
|                                                                    | 30 de noviembre  | Diez primeros días calendario del mes de diciembre      |

A continuación, se indican los formularios que se deben presentar por cada Categoría de Información, los cuales se deben reportar a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP).

- **Categoría Información Contable Pública – Convergencia:** Se relaciona con la información financiera de carácter contable que reportan las entidades públicas a la Contaduría General de la Nación.

CGN2015\_001\_SALDOS\_Y\_MOVIMIENTOS\_CONVERGENCIA  
 CGN2015\_002\_OPERACIONES\_RECIPROCAS\_CONVERGENCIA  
 CGN2016C01\_VARIACIONES\_TRIMESTRALES\_SIGNIFICATIVAS

- **Categoría Evaluación de Control Interno Contable:** Corresponde a la Evaluación del Control Interno Contable que se estructura en aplicación de la Resolución No. 193 del 05 de mayo de 2016.

CGN2016\_EVALUACIÓN\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE

- **Categoría Boletín de Deudores Morosos del Estado:** Corresponde a la información de los deudores cuyas obligaciones tengan un vencimiento superior a seis meses y mayor a cinco salarios mínimos legales vigentes

CGN2007\_BOLETIN\_DEUDORES\_MOROSOS\_DEL\_ESTADO

Los formularios relacionados en las Categorías: “Información Contable Pública de Convergencia” con corte a 31 de diciembre de 2020, 2021 y 2022 fueron transmitidos a través del CHIP a la Contaduría General de la Nación el día 15 de febrero de 2021, 2022 y 2023 respectivamente. Con corte a marzo de 2023, fueron transmitidos el día 28 de abril de 2023.

El formulario relacionado en la Categoría: “Evaluación de Control Interno Contable” con corte a 31 de diciembre de 2020, 2021 y 2022 fue transmitido a través del CHIP a la Contaduría General de la Nación el día 27 de febrero de 2021, 24 de febrero de 2022 y 27 de febrero de 2023 respectivamente.

El formulario relacionado en la Categoría: “Boletín de Deudores Morosos del Estado” con corte a mayo de 2023 fue transmitido a través del CHIP a la Contaduría General de la Nación el día 09 de junio de 2023, cumpliendo con las fechas definidas por la CGN.

Los reportes para la Contaduría General de la Nación se elaboran homologando las cuentas del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia al Catálogo General de cuentas para empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público.

La información Financiera, Económica y Social, remitida a la Contaduría General de la Nación a través del CHIP (Consolidador de Hacienda e Información Pública) se podrá consultar en la página Web de la Contaduría.

Los requerimientos y correspondencia enviada por la Contaduría General de la Nación, relacionados con los Estados Financieros, operaciones recíprocas y otras solicitudes se encuentran en los archivos de la Gerencia Contable y Tributaria, a disposición para consulta.

A la fecha no hay requerimientos de la Contaduría General de la Nación pendientes de atender.

- **Superintendencia Financiera de Colombia**

De acuerdo con la Circular Externa No. 036 de 2016, las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia deben remitir la información requerida a través del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de supervisión (CUIF) con periodicidad mensual, trimestral consolidada y de cierre de ejercicio dentro de los siguientes plazos:

La transmisión de la información financiera de supervisión individual o separada con periodicidad mensual debe realizarse durante los primeros veinte (20) días comunes del mes siguiente al mes del reporte, la Compañía efectuó la transmisión de los EEFF mensuales dentro de los plazos establecidos por la Superintendencia Financiera.

La transmisión de la información financiera con fines de supervisión consolidada de cierre de ejercicio debe realizarse a más tardar dentro de los (15) quince días comunes después del plazo establecido para que la controlante, o la entidad vigilada por la Superintendencia, realicen la transmisión de la información financiera con fines de supervisión con periodicidad trimestral. La transmisión de la información financiera consolidada de fin de ejercicio 2020, 2021 y 2022 fue efectuada el 24 de febrero de 2021, 04 de febrero de 2022 y 07 de febrero de 2023, respectivamente.

De acuerdo con lo establecido en la circular externa 008 de 2016 La transmisión de los Estados Financieros de Cierre o Fin de Ejercicio de las entidades y negocios sujetos a inspección, vigilancia y control por parte de esta Superintendencia deberá realizarse a más tardar dentro de los noventa (90) días calendario siguientes a la fecha de cierre del respectivo ejercicio, información que incluye las notas XBRL obligatorias y optativas. La información correspondiente al ejercicio 2020, 2021 y 2022 fue transmitida dentro de las fechas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Anexo 1. CIDT de transmisión de los EEFF de cierre 2020-2021-2022

- **Contraloría General de la República**

Dando cumplimiento a la Resolución 7350 del 20 de noviembre de 2013, La Previsora Seguros realizó el reporte de la siguiente información, la cual se efectúa mediante el aplicativo SIRECI.

Trimestral (Gestión Contractual): Esta información es preparada y transmitida por la Gerencia de Contratación

Semestral (Planes de mejoramiento): Esta información es preparada y transmitida por Control Interno

Anual (Informe anual consolidado): Esta información es consolidada y transmitida por la Gerencia Contable y Tributaria.

De acuerdo con la fecha establecida por la Contraloría General de la República, se definió el 11 de abril de 2023, como plazo máximo para el reporte del informe anual con corte a diciembre de 2022, la Compañía realizó la transmisión del reporte el día 29 de marzo del 2023. Se anexa el certificado del reporte anual 2022.

#### Anexo 2. Certificado anual Contraloría 2022

El 4 de mayo del 2023, la Contraloría General de la República entregó el informe de auditoría Financiera efectuada a La Previsora S.A. Compañía de Seguros correspondiente a la vigencia 2022, con opinión contable sin salvedades, evaluación de control interno financiero con calificación eficiente y fenecimiento de la cuenta fiscal para la vigencia 2022. Se anexa el informe final de auditoría (CGR- CDGPIF Nro. 04 de 2023 mayo de 2023).

#### Anexo 3. Informe de auditoría Contraloría 2022

##### ○ **Estados Financieros Separados:**

El Gobierno Nacional, mediante el Decreto 2555 de 2010 en el artículo 11.2.4.1.1 y la Circular Externa 004 de 2012 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia establecieron que las entidades que se encuentren sometidas a la inspección y vigilancia de esta Superintendencia, no están sujetas a la autorización de esta, para someter sus Estados Financieros a aprobación por parte de las respectivas Asambleas de Accionistas, salvo que se encuentren en alguna de las situaciones descritas en el artículo 11.2.4.1.2 del mencionado Decreto. Es de anotar que La Previsora S.A., no se encuentra incurso en ninguna de dichas situaciones, por tanto, no requiere autorización de los Estados Financieros, para considerarlos en la Asamblea General Ordinaria.

Se adjuntan los Estados Financieros separados comparativos anuales con corte al 31 de diciembre 2022-2021 y 2021-2020 y los Estados Financieros trimestrales separados comparativos con corte al 31 de marzo de 2023-2022, con sus respectivas revelaciones, así:

#### Anexo 4. Estados Financieros Previsora S.A. 2022-2021

Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Estado de Flujo de Efectivo  
Notas a los Estados Financieros  
Dictamen del Revisor Fiscal

#### Anexo 5. Estados Financieros Previsora S.A. 2021-2020

Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Estado de Flujo de Efectivo  
Notas a los Estados Financieros  
Dictamen del Revisor Fiscal

#### Anexo 6. Estados Financieros Previsora S.A. marzo 2023-2022

Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Estado de Flujo de Efectivo  
Notas a los Estados Financieros

## Dictamen del Revisor Fiscal

De acuerdo con los estatutos sociales, cada mes se elabora un balance detallado de las cuentas de la Compañía, el cual es presentado por el presidente a consideración de la Junta Directiva. En consecuencia, se adjunta: el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados comparativos a abril de 2023-2022 que corresponde a los últimos estados financieros presentados a la fecha de entrega del cargo.

### Anexo 7. Estados Financieros de Junta abril 2023

#### ○ **Estados Financieros Consolidados:**

El Grupo se integra por La Previsora como entidad matriz y Fiduciaria La Previsora como su filial o subsidiaria, por cuanto La Previsora tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y posee la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

A efectos de su consolidación, y siguiendo los criterios establecidos por las NCIF, para la consolidación se consideran las pautas establecidas por la NIIF 10, que contempla el control (poder/rendimientos) como rector para determinar las sociedades susceptibles de ser consolidadas e información a revelar sobre participaciones en otras entidades. El método de consolidación a aplicar sobre la Fiduciaria está dado por el control total. El Grupo aplica el método de integración global reconociendo las participaciones no controladoras en patrimonio y resultados.

Para la elaboración de los estados financieros consolidados, se incluyen los estados financieros de la Subsidiaria a las mismas fechas de su presentación y corresponden al mismo periodo.

Las compañías para mantener la homogenización de las políticas han realizado en forma conjunta análisis e implementación de estas tomando como directriz los lineamientos de la Matriz para no presentar diferencias en la elaboración de los Estados Financieros Consolidados.

La Previsora consolidó con su Subsidiaria en la que al 31 de marzo de 2023 tenía participación del 99,99978%.

Se adjuntan los Estados Financieros consolidados comparativos anuales con corte a 31 diciembre 2022-2021 y 2021-2020 con sus correspondientes revelaciones., así:

### Anexo 8. La Previsora S.A. Compañía de Seguros Consolidados 2022-2021

Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Estado de Flujo de Efectivo  
Notas a los Estados Financieros  
Dictamen del Revisor Fiscal

### Anexo 9. La Previsora S.A. Compañía de Seguros Consolidados 2021-2020

Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Estado de Flujo de Efectivo  
Notas a los Estados Financieros  
Dictamen del Revisor Fiscal

#### ○ **Otros Informes**

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público.** A continuación, se indican los formularios que se deben presentar por cada Categoría de Información, los cuales se deben reportar a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP).

- **Categoría Proyecciones Indicadores e Información:** Se relaciona con los indicadores e información financiera proyectada

#### INDICADORES

#### INFORMACIÓN FINANCIERA

La información con corte a marzo se presentó el 28 de abril de 2023, de acuerdo con las fechas establecidas.

**Cámara de Representantes:** El oficio remitido por la Comisión Legal de cuentas de la Cámara de Representantes para el Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y Balance de la Nación Consolidado de la vigencia fiscal 2022, fue remitido el 14 de marzo de 2023.

**Departamento Nacional de Planeación:** El 02 de marzo de 2023 se dio respuesta a la solicitud de información para impartir instrucción a los representantes de la Nación sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio de la vigencia 2022 (circular conjunta emitida por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento de lo contenido en el Decreto 111 de 1996 del Estatuto Orgánico de Política Económica y Social).

### 2. LIBROS DE CONTABILIDAD PRINCIPALES Y AUXILIARES, COMPROBANTES Y DOCUMENTOS SOPORTE.

Los libros de contabilidad se llevan en archivos electrónicos de fácil consulta, los comprobantes contables se encuentran actualizados, con todos los documentos y soportes contables correspondientes a las transacciones y operaciones registradas.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 019 de 2012, normatividad que elimina la obligación de registrar los libros de contabilidad ante la Cámara de Comercio y autorizó llevarlos en archivos electrónicos, teniendo en cuenta lo mencionado en la Circular Externa 100 de marzo de 2012 de la Superintendencia de Sociedades, donde se indican los requisitos que deben contener los archivos electrónicos, Previsora Seguros genera sus libros oficiales de contabilidad en archivos electrónicos, cuentan con las debidas protecciones de seguridad y restricciones de acceso, la custodia de los mismos está a cargo de la Gerencia de Tecnología de la Información, los cuales se encuentran a disposición para consulta en la siguiente ruta: \\pr0980nas\Contabilidad\Proceso Contable\LIBROS OFICIALES DE CONTABILIDAD

La revisión y aprobación de los comprobantes de contabilidad se realizó de manera digital, mediante un flujo de proceso que articula las funcionalidades de aprobación vía correo con las herramientas de gestión documental en SharePoint. Los comprobantes y soportes se encuentran almacenados en esta herramienta.

### 3. CONCILIACIONES QUE SOPORTAN LA INFORMACIÓN FINANCIERA

A continuación, se relacionan las conciliaciones y documentos que soportan la información financiera, la cual se encuentra disponible para consulta en la Gerencia Contable y Tributaria así:

- **Caja y bancos**
- 
- **Inversiones:**

Inversiones para mantener hasta el vencimiento en títulos de deuda

Inversiones negociables en títulos participativos

Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos

Inversiones negociables en títulos de deuda



Derivados (Swaps – Forward)

Anexo 10. acta de arqueo de inversiones con corte al 31 de marzo de 2023, 31 diciembre 2022-2021-2020

- **Nómina**
- **Créditos a empleados**
- **Financiación de primas**
- **Cuentas por pagar y**
- **Siniestros liquidados**
  
- **Propiedad, planta y Equipo:**

Dentro de las políticas de Propiedad, Planta y Equipo adoptadas por la compañía y de acuerdo con lo establecido en la NIC 16, Previsora Seguros, reconoce bajo el modelo de revaluación, los siguientes elementos de Propiedad, planta y equipo, los cuales son registrados por su valor razonable o valor de mercado, el cual se determina mediante avalúo técnicos.

De acuerdo con los avalúos efectuados por evaluadores a las propiedades de inversión y activos no corrientes mantenidos para la venta y otros activos; los inmuebles de Previsora Seguros se valoraron bajo el enfoque de mercado, para obtener el valor comercial o valor razonable en el mercado principal o más ventajoso a realizarse entre partes interesadas y debidamente informadas en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Los avalúos técnicos, así como los títulos de propiedad de los bienes de la Compañía, se encuentran disponibles para consulta en la Subgerencia de Recursos Físicos.

Se anexa la siguiente información:

Anexo 11. Inventario a 31 de marzo de 2023 de la Propiedad, Planta y Equipo de la Compañía

#### **4. RESPONSABILIDAD EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA E INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE.**

Los requerimientos recibidos de los organismos de vigilancia y control, relacionados con los Estados Financieros, fueron atendidos debidamente, dentro de los términos establecidos.

En los archivos de la Gerencia Contable y Tributaria, reposa para consulta la información relacionada con los Estados Financieros, remitida a dichos organismos.

El procedimiento para la evaluación del control interno contable orienta a los responsables de la información financiera en la realización de las gestiones administrativas necesarias para garantizar que esta cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel a que se refieren los marcos conceptuales normativos aplicables.

La información financiera sirve de instrumento para que los diferentes usuarios fundamenten sus análisis para efectos de control, toma de decisiones y rendición de cuentas, a fin de lograr una gestión pública eficiente y transparente, para lo cual revelará información que interprete la realidad económica.

El resultado de la evaluación de control interno contable con corte a diciembre de 2022, realizada por la oficina de control interno generó un resultado cualitativo "eficiente" con una calificación de 4.91 sobre 5.

## Información Contable

Se relaciona a continuación las instrucciones impartidas por el Consejo Nacional de Política Económica y Social con respecto a la destinación de las utilidades de las empresas industriales y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta del orden Nacional, así:

| Documento CONPES             | Utilidad | Destinación                                                                                                 |
|------------------------------|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4113 del 28 de marzo de 2023 | 2022     | Utilidades destinadas a constitución de reservas ocasionales para el fortalecimiento del patrimonio técnico |
| 4074 del 29 de marzo de 2022 | 2021     | Utilidades destinadas a constitución de reservas ocasionales para el fortalecimiento del patrimonio técnico |
| 4029 del 26 de marzo de 2021 | 2020     | Se distribuyen utilidades por \$40.002 millones de pesos                                                    |

- La Previsora S.A. Compañía de Seguros transmitió dentro de las fechas establecidas por la Superintendencia Financiera los reportes correspondientes a Controles de Ley, los cuales incluyen los riesgos de suscripción, riesgos de activos y de mercado, los soportes se encuentran para consulta en los archivos de la Gerencia Contable y Tributaria.

## 5. INFORMACIÓN TRIBUTARIA

La Compañía ha atendido sus obligaciones tributarias en forma oportuna, cancelando sus obligaciones correspondientes a los meses de julio a diciembre de 2020, la vigencia 2021, 2022 y los meses de enero a mayo del año corriente, así:

### Impuestos Nacionales

| IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA |                             |                              |                              |                             |
|---------------------------------|-----------------------------|------------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| Bimestre                        | 2020                        | 2021                         | 2022                         | 2023                        |
| I                               | ///                         | \$ 22.805.852.000,00         | \$ 32.653.057.000,00         | \$ 46.918.765.000,00        |
| II                              | ///                         | \$ 23.047.821.000,00         | \$ 22.790.114.000,00         | \$ 38.322.913.000,00        |
| III                             | ///                         | \$ 21.857.606.000,00         | \$ 22.265.032.000,00         | ///                         |
| IV                              | \$ 16.302.209.000,00        | \$ 13.074.274.000,00         | \$ 14.473.842.000,00         | ///                         |
| V                               | \$ 31.699.616.000,00        | \$ 27.559.789.000,00         | \$ 42.733.297.000,00         | ///                         |
| VI                              | \$ 24.727.530.000,00        | \$ 41.138.926.000,00         | \$ 48.100.882.000,00         | ///                         |
| <b>Totales</b>                  | <b>\$ 72.729.355.000,00</b> | <b>\$ 149.484.268.000,00</b> | <b>\$ 183.016.224.000,00</b> | <b>\$ 85.241.678.000,00</b> |

| RETENCIÓN EN LA FUENTE |                             |                             |                             |                             |
|------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Mes                    | 2020                        | 2021                        | 2022                        | 2023                        |
| Enero                  | ///                         | \$ 2.633.004.000,00         | \$ 3.480.011.000,00         | \$ 3.605.223.000,00         |
| Febrero                | ///                         | \$ 2.622.955.000,00         | \$ 2.837.387.000,00         | \$ 4.883.324.000,00         |
| Marzo                  | ///                         | \$ 3.236.049.000,00         | \$ 3.479.999.000,00         | \$ 5.445.283.000,00         |
| Abril                  | ///                         | \$ 3.040.837.000,00         | \$ 2.971.493.000,00         | \$ 4.415.496.000,00         |
| Mayo                   | ///                         | \$ 2.654.230.000,00         | \$ 3.494.465.000,00         | ///                         |
| Junio                  | ///                         | \$ 3.331.999.000,00         | \$ 3.667.650.000,00         | ///                         |
| Julio                  | \$ 2.933.669.000,00         | \$ 3.346.770.000,00         | \$ 3.604.951.000,00         | ///                         |
| Agosto                 | \$ 2.199.735.000,00         | \$ 2.911.289.000,00         | \$ 3.565.540.000,00         | ///                         |
| Septiembre             | \$ 4.174.694.000,00         | \$ 4.565.052.000,00         | \$ 5.437.806.000,00         | ///                         |
| Octubre                | \$ 2.323.900.000,00         | \$ 3.217.557.000,00         | \$ 3.782.955.000,00         | ///                         |
| Noviembre              | \$ 2.502.195.000,00         | \$ 3.866.983.000,00         | \$ 4.207.824.000,00         | ///                         |
| Diciembre              | \$ 2.531.588.000,00         | \$ 4.481.773.000,00         | \$ 5.401.527.000,00         | ///                         |
| <b>Totales</b>         | <b>\$ 16.665.781.000,00</b> | <b>\$ 39.908.498.000,00</b> | <b>\$ 45.931.608.000,00</b> | <b>\$ 18.349.326.000,00</b> |

| GRAVÁMEN MOVIMIENTO FINANCIERO - GMF |                        |                         |                         |                        |
|--------------------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------|------------------------|
| Mes                                  | 2020                   | 2021                    | 2022                    | 2023                   |
| Enero                                | ///                    | \$ 488.000,00           | \$ 607.000,00           | \$ 776.000,00          |
| Febrero                              | ///                    | \$ 624.000,00           | \$ 697.000,00           | \$ 921.000,00          |
| Marzo                                | ///                    | \$ 567.000,00           | \$ 755.000,00           | \$ 879.000,00          |
| Abril                                | ///                    | \$ 652.000,00           | \$ 789.000,00           | \$ 947.000,00          |
| Mayo                                 | ///                    | \$ 689.000,00           | \$ 880.000,00           | \$ 1.036.000,00        |
| Junio                                | ///                    | \$ 3.559.000,00         | \$ 4.482.000,00         | ///                    |
| Julio                                | \$ 682.000,00          | \$ 653.000,00           | \$ 737.000,00           | ///                    |
| Agosto                               | \$ 561.000,00          | \$ 590.000,00           | \$ 790.000,00           | ///                    |
| Septiembre                           | \$ 573.000,00          | \$ 649.000,00           | \$ 774.000,00           | ///                    |
| Octubre                              | \$ 551.000,00          | \$ 623.000,00           | \$ 826.000,00           | ///                    |
| Noviembre                            | \$ 3.575.000,00        | \$ 4.169.000,00         | \$ 898.000,00           | ///                    |
| Diciembre                            | \$ 660.000,00          | \$ 687.000,00           | \$ 5.200.000,00         | ///                    |
| <b>Totales</b>                       | <b>\$ 6.602.000,00</b> | <b>\$ 13.950.000,00</b> | <b>\$ 17.435.000,00</b> | <b>\$ 4.559.000,00</b> |

| IMPUESTO AL CONSUMO |                         |                         |                          |                         |
|---------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Bimestre            | 2020                    | 2021                    | 2022                     | 2023                    |
| I                   | ///                     | \$ 7.946.000,00         | \$ 13.860.000,00         | \$ 34.949.000,00        |
| II                  | ///                     | \$ 10.593.000,00        | \$ 18.892.000,00         | \$ 34.095.000,00        |
| III                 | ///                     | \$ 6.717.000,00         | \$ 26.570.000,00         | ///                     |
| IV                  | \$ 10.638.000,00        | \$ 11.072.000,00        | \$ 10.640.000,00         | ///                     |
| V                   | \$ 5.645.000,00         | \$ 20.738.000,00        | \$ 38.035.000,00         | ///                     |
| VI                  | \$ 10.516.000,00        | \$ 19.834.000,00        | \$ 16.429.000,00         | ///                     |
| <b>Totales</b>      | <b>\$ 26.799.000,00</b> | <b>\$ 76.900.000,00</b> | <b>\$ 124.426.000,00</b> | <b>\$ 69.044.000,00</b> |

## Impuestos Municipales

| IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO |                            |                            |                             |                            |
|----------------------------------|----------------------------|----------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Municipio                        | 2020                       | 2021                       | 2022                        | 2023*                      |
| ARAUCA                           | \$ 27.294.000,00           | \$ 24.714.000,00           | \$ 27.920.000,00            | \$ 33.686.000,00           |
| ARMENIA                          | \$ 147.544.349,00          | \$ 234.931.000,00          | \$ 439.166.000,00           | \$ 214.513.000,00          |
| BARRANQUILLA                     | \$ 98.799.000,00           | \$ 137.999.000,00          | \$ 216.259.000,00           | \$ 79.963.000,00           |
| BOGOTA                           | \$ 3.719.996.000,00        | \$ 4.471.049.000,00        | \$ 8.436.988.000,00         | \$ 4.853.831.000,00        |
| BUCARAMANGA                      | \$ 142.043.000,00          | \$ 240.400.000,00          | \$ 408.663.000,00           | \$ 177.390.000,00          |
| BUENAVENTURA                     | \$ 29.622.000,00           | \$ 19.508.000,00           | \$ 21.847.000,00            | \$ 24.932.000,00           |
| CALI                             | \$ 254.800.000,00          | \$ 212.151.000,00          | \$ 314.789.000,00           | \$ 786.902.000,00          |
| CARTAGENA                        | \$ 44.241.000,00           | \$ 52.448.000,00           | \$ 69.211.000,00            | \$ 50.395.000,00           |
| CUCUTA                           | \$ 235.158.000,00          | \$ 177.367.000,00          | \$ 151.844.000,00           | \$ 77.212.000,00           |
| FLORENCIA                        | \$ 99.521.000,00           | \$ 62.429.000,00           | \$ 115.134.000,00           | \$ 51.533.000,00           |
| IBAGUE                           | \$ 103.930.920,00          | \$ 70.136.000,00           | \$ 60.755.000,00            | \$ 62.750.000,00           |
| MANIZALES                        | \$ 94.255.000,00           | \$ 73.679.000,00           | \$ 170.633.000,00           | \$ 49.301.000,00           |
| MEDELLIN                         | \$ 421.685.000,00          | \$ 226.854.000,00          | \$ 373.670.000,00           | \$ 266.887.000,00          |
| MOCOA                            | \$ 41.123.000,00           | \$ 34.587.000,00           | \$ 39.370.000,00            | \$ 65.312.000,00           |
| MONTERIA                         | \$ 45.575.000,00           | \$ 21.087.000,00           | \$ 44.917.000,00            | \$ 33.682.000,00           |
| NEIVA                            | \$ 228.332.000,00          | \$ 139.911.000,00          | \$ 116.403.000,00           | \$ 84.307.000,00           |
| PASTO                            | \$ 91.631.000,00           | \$ 78.949.000,00           | \$ 90.061.000,00            | \$ 100.318.000,00          |
| PEREIRA                          | \$ 532.191.000,00          | \$ 1.045.023.000,00        | \$ 946.366.000,00           | \$ 284.124.000,00          |
| POPAYAN                          | \$ 57.700.000,00           | \$ 49.775.000,00           | \$ 89.947.000,00            | \$ 51.376.000,00           |
| QUIBDO                           | \$ 56.867.000,00           | \$ 36.916.000,00           | \$ 38.107.000,00            | \$ 65.046.000,00           |
| RIOHACHA                         | \$ 28.971.000,00           | \$ 30.497.000,00           | \$ 32.442.000,00            | \$ 13.857.000,00           |
| SAN ANDRES                       | \$ 467.000,00              | \$ 276.000,00              | \$ 143.000,00               | \$ 66.000,00               |
| SINCELEJO                        | \$ 18.640.000,00           | \$ 22.299.000,00           | \$ 25.197.000,00            | \$ 20.185.000,00           |
| TUNJA                            | \$ 84.304.000,00           | \$ 131.315.000,00          | \$ 93.239.000,00            | \$ 250.666.000,00          |
| VILLAVICENCIO                    | \$ 151.303.000,00          | \$ 85.379.000,00           | \$ 90.762.000,00            | \$ 111.254.000,00          |
| YOPAL                            | \$ 69.494.000,00           | \$ 52.418.000,00           | \$ 222.620.000,00           | \$ 142.010.000,00          |
| <b>Totales</b>                   | <b>\$ 6.825.487.269,00</b> | <b>\$ 7.732.097.000,00</b> | <b>\$ 12.636.453.000,00</b> | <b>\$ 7.951.498.000,00</b> |

\*Valores pagados a mayo de 2023

### Impuesto de Renta y Complementarios:

Por concepto de Impuesto de Renta y Complementarios, se compensaron las pérdidas fiscales mediante Resolución de Compensación emitida por la DIAN de las vigencias 2020, 2021 y aplicado en los pagos de Impuesto sobre la Ventas- IVA:

| Año  | Monto    | Devuelto por la DIAN | Pendiente por solicitar | Firmeza declaración | Utilización                            |
|------|----------|----------------------|-------------------------|---------------------|----------------------------------------|
| 2020 | \$ 6.419 | \$ 6.419             | \$ -                    | Agosto 2024         | Pago declaración IVA V bimestre 2021   |
| 2021 | \$ 7.629 | \$ 7.629             | \$ -                    | Abril 2024          | Pago declaración IVA III bimestre 2022 |
| 2022 | \$ 9.647 | \$ -                 | \$ 9.647                | Abril 2026          |                                        |

**Fuente:** Subgerencia de Impuestos - Gerencia Contable y Tributaria  
Cifras en millones de pesos colombianos

### Medios Magnéticos:

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) publicó la Resolución No. 000124 del 28 de octubre de 2021 la cual fue modificada parcialmente por la Resolución No. 000052 del 30 de marzo de 2023, por la cual se establece el grupo de obligados a suministrar información tributaria para el año gravable 2022, el contenido, características técnicas para la presentación y se fijan plazos para la entrega. La Previsora S.A. atendió la normativa, con las especificaciones técnicas requeridas, generando planes de acción para los reportes futuros.

La información reportada corresponde a los formatos:

| FORMATOS | NOMBRE                                                                                                                                         |
|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1001     | INFORMACIÓN DE PAGOS O ABONOS EN CUENTA Y RETENCIONES EN LA FUENTE PRACTICADAS.                                                                |
| 1003     | INFORMACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE PRACTICARON.                                                                                    |
| 1004     | DESCUENTOS TRIBUTARIOS SOLICITADOS                                                                                                             |
| 1005     | VALOR DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA DESCONTABLE.                                                                                         |
| 1006     | VALOR DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA GENERADO Y/O IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO                                                            |
| 1007     | INFORMACIÓN DE INGRESOS RECIBIDOS EN EL AÑO.                                                                                                   |
| 1008     | INFORMACIÓN DE LOS DEUDORES DE CRÉDITOS ACTIVOS A TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE.                                                             |
| 1009     | INFORMACIÓN DEL SALDO DE LOS PASIVOS A TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE.                                                                        |
| 1010     | INFORMACIÓN DE SOCIOS, ACCIONISTAS, COMUNEROS Y/O COOPERADOS                                                                                   |
| 1011     | INFORMACIÓN DE LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS                                                                                                   |
| 1012     | INFORMACIÓN DE LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS, ACCIONES Y APORTES E INVERSIONES EN BONOS, CERTIFICADOS, TÍTULOS Y DEMÁS INVERSIONES TRIBUTARIAS |
| 1026     | PRÉSTAMOS BANCARIOS OTORGADOS                                                                                                                  |
| 1034     | INFORMACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS                                                                                                |
| 1035     | INFORMACIÓN DE VINCULADOS ECONÓMICOS.                                                                                                          |
| 2275     | INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA NI GANANCIA OCASIONAL                                                                                       |
| 2276     | INFORMACIÓN DE RENTAS DE TRABAJO Y PENSIONES                                                                                                   |
| 2279     | CÓDIGO ÚNICO INSTITUCIONAL (CUIN) ENTIDADES PÚBLICAS                                                                                           |

Para el año gravable 2022, el vencimiento de la presentación de los Medios Magnéticos fue el día 15 de mayo de 2023

## II. RESULTADOS POR VIGENCIA

### Vigencia 2020

- Al cierre de diciembre la Compañía alcanzó primas por \$1.077.940 millones y un cumplimiento del 115,4% frente al presupuesto, resultado favorecido por Ecopetrol por \$148.609 millones.
- Respecto a primas devengadas se presentó un decrecimiento del 13,8%, pasando de \$588.203 millones en 2019 a \$507.297 millones en 2020, principalmente por la menor producción de los ramos de alta retención como SOAT, Vida Grupo y Automóviles.
- La siniestralidad se encuentra en niveles similares al presupuesto, ubicándose en 61.2%, influenciada principalmente por el resultado de los ramos de Vida Grupo (72,5%), SOAT (70.2%), Manejo (64,7%) y Automóviles (59.3%).
- Al cierre del ejercicio 2020 el resultado técnico después de gastos de operación fue de (\$35.150) millones, similar a los resultados del año 2019.
- El índice combinado se ubicó en niveles cercanos a la meta establecida (105.9%) cerrando en 106.9%.
- El portafolio gestionable registró una rentabilidad acumulada del 7.27%, frente a una meta del 5.5%. Los resultados de Fiduciaria se ubicaron en \$58,220 millones.
- Al cierre del 2020, Previsora registró utilidades por \$63.776 millones, \$33.632 millones más frente a lo presupuestado (\$30.144 millones). El resultado está favorecido por: menor

ejecución en costos de seguros y siniestros incurridos, control y seguimiento en la ejecución de gastos de operación y un excelente resultado financiero.

### **Vigencia 2021**

- Al cierre de diciembre la Compañía alcanzó primas por \$1,380,301 millones, con un cumplimiento del 128.1% frente al presupuesto, y crecimiento del 28% frente al mismo periodo del año anterior.
- Respecto a primas devengadas se presentó un crecimiento del 21.7%, pasando de \$507,297 millones en diciembre 2020 a \$617,341 millones en diciembre 2021.
- La siniestralidad se ubicó en 72.1%, frente a un presupuesto de 59.9%, generando una diferencia en siniestros incurridos de \$117.387 millones. El resultado está afectado principalmente por los ramos de SOAT (91.9%) y Vida Grupo (91.9%) e impacto de siniestros de orden público. Respecto al mismo periodo del 2020, la siniestralidad aumentó 10.9 p.p.
- Al cierre de diciembre 2021 el resultado técnico después de gastos de operación fue de (\$57,592) millones.
- El índice combinado se ubicó en niveles superiores a la meta establecida (107.2%) cerrando en 109.3%.
- El portafolio gestionable registró una rentabilidad acumulada del 3.79% frente a una meta de 4.3%. Los resultados de Fiduprevisora fueron de \$47,632 millones, frente a una meta de \$50,666 millones.
- Al cierre de diciembre 2021, Previsora registra utilidad por \$22.482 millones, frente a un presupuesto de \$34.507 millones. El resultado está afectado principalmente por una mayor ejecución en siniestros incurridos.

### **Vigencia 2022**

- Al cierre de diciembre la Compañía alcanzó primas por \$1,744,172 millones, con un cumplimiento del 119.2% frente al presupuesto, y crecimiento del 26.4% frente al mismo periodo del año anterior.
- Respecto a primas devengadas se presentó un crecimiento del 18.8%, pasando de \$617,341 millones en diciembre 2021 a \$733,612 millones en diciembre 2022.
- La siniestralidad se ubicó en 69.5%, (presupuesto de 64.0%), generando una diferencia en siniestros incurridos de \$71,549 millones. Los siniestros incurridos se concentraron en SOAT (53%), Automóviles (25%) y Vida Grupo (13%). Respecto a diciembre del 2021, la siniestralidad disminuyó 2.6 p.p.
- Al cierre de diciembre 2022 el resultado técnico después de gastos de operación fue de (\$62,883) millones, afectado principalmente por el aumento en la siniestralidad.
- El índice combinado se ubicó en niveles superiores a la meta establecida (106.3%) cerrando en 108.6%, disminuyendo 0.7 p.p. frente a diciembre 2021.
- El portafolio gestionable registró una rentabilidad acumulada del 7.62%, en niveles superiores a la meta del año 4.8%, lo cual representa \$37,703 millones más a lo presupuestado. Fiduprevisora presenta una menor ejecución de \$7,014 millones; por fluctuación se registró pérdida de \$14,693 millones.
- Previsora registró utilidad por \$41,428 millones, \$14,047 millones más frente a lo presupuestado en utilidad de \$27,382 millones, superando el resultado del mismo periodo del año anterior (utilidad de \$22,482 millones). El resultado está favorecido principalmente por aumento del devengo, baja ejecución en gastos de operación y el efecto positivo del impuesto diferido.

### Vigencia a marzo 2023

- Al cierre de marzo la Compañía alcanzó primas por \$595,626 millones, con un cumplimiento del 117.7% frente al presupuesto, y crecimiento del 65.2% frente al mismo periodo del año anterior.
- Respecto a primas devengadas se presentó un crecimiento del 74.3%, pasando de \$174,433 millones en marzo 2022 a \$303,989 millones en marzo 2023.
- La siniestralidad se ubicó en 68.0%, (presupuesto de 59.4%), generando una diferencia en siniestros incurridos de \$37,326 millones. Los siniestros incurridos se concentraron en SOAT (66%), Automóviles (16%) y Vida Grupo (10%). Respecto a marzo de 2022, la siniestralidad disminuyó 0.9 p.p.
- Al cierre de marzo 2023 el resultado técnico después de gastos de operación fue de \$10,014 millones menor a la meta, afectado principalmente por el volumen en siniestros incurridos.
- El índice combinado se ubica en niveles cercanos a la meta establecida (93.7%) cerrando en 96.7%, producto del aumento estacional de la siniestralidad de SOAT, disminuyendo 9.7 p.p. frente a marzo 2022.
- El portafolio gestionable registró una rentabilidad acumulada del 17.16%, en niveles superiores a la meta de 8.8%. lo cual representa \$27,328 millones más a lo presupuestado; por fluctuación se registraron ingresos de \$4,306 millones.
- Al cierre de marzo 2023 Previsora registró utilidad por \$77,970 millones, \$30,433 millones más frente a lo presupuestado en utilidad de \$47,537 millones, superando el resultado del mismo periodo del año anterior (pérdida de \$3,460 millones). El resultado está favorecido principalmente por crecimiento del devengo y un buen desempeño del resultado financiero.

En el siguiente cuadro se presentan las principales cifras de la Compañía, al cierre del año 2020, 2021, 2022 y a marzo 2023:

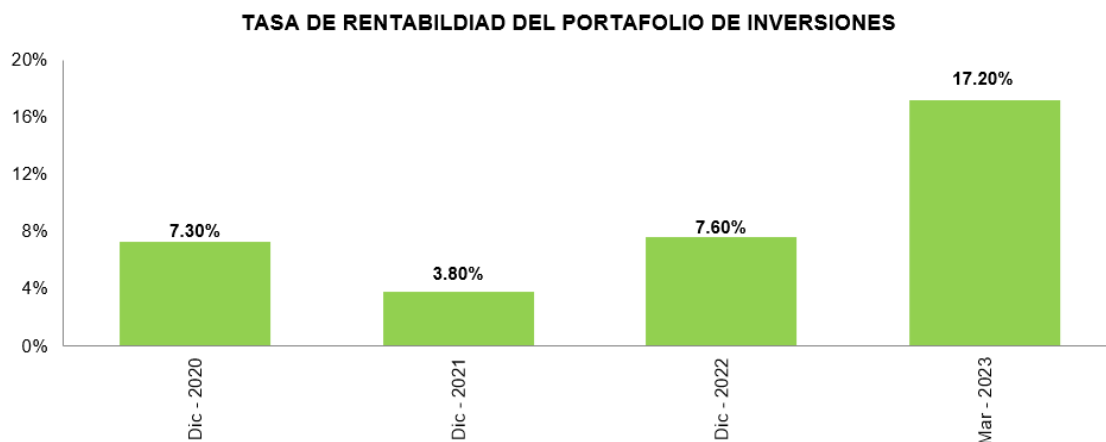
| ÍTEM                        | 2020      | 2021      | 2022      | A Marzo 2023 |
|-----------------------------|-----------|-----------|-----------|--------------|
| PRIMAS EMITIDAS             | 1,077,940 | 1,380,301 | 1,744,172 | 595,626      |
| CRECIMIENTO EN PRIMAS       | 19.5%     | 28.0%     | 26.4%     | 65.2%        |
| RTDGO                       | (35,150)  | (57,592)  | (62,883)  | 10,014       |
| UTILIDAD                    | 63,776    | 22,482    | 41,428    | 77,970       |
| EBITDA                      | 83,899    | 16,449    | 79,114    | 107,712      |
| ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD    | 61.2%     | 72.1%     | 69.5%     | 68.0%        |
| ÍNDICE COMBINADO            | 106.9%    | 109.3%    | 108.6%    | 96.7%        |
| ROE                         | 14.2%     | 5.2%      | 8.5%      | 67.4%        |
| RENTABILIDAD DEL PORTAFOLIO | 7.3%      | 3.8%      | 7.6%      | 17.2%        |

*Nota: % Crecimiento en primas (con respecto al mismo periodo del año anterior)*

*Cifras en millones de pesos*

### III.PRINCIPALES PROYECTOS E HITOS.

**Resultado del Portafolio.** Uno de los pilares de los resultados obtenidos durante el período, lo constituye la gestión del portafolio que respalda las reservas de la compañía, tal como se evidencia en el siguiente cuadro. A 31 de marzo de 2023 se tiene un cumplimiento presupuestal del 191%:



| PRESUPUESTO   | 2,020  | 2,021  | 2,022  | Marzo-2023 |
|---------------|--------|--------|--------|------------|
| Ejecutado     | 55,484 | 34,481 | 78,614 | 57,403     |
| Presupuestado | 41,823 | 33,517 | 40,985 | 30,075     |
| Cumplimiento  | 133%   | 103%   | 192%   | 191%       |

\* Presupuesto para diciembre 2023 \$120.301 millones

**Calificación.** Es de destacar que para el año 2022 la Previsora mantuvo la calificación Fortaleza Financiera de Seguros AA+, con perspectiva estable, efectuada por FitchRatings, la cual se sustenta en la estabilidad de sus resultados a ante un entorno de incertidumbre durante 2022. Destacaron que la administración logró cambiar la tendencia del resultado neto de la compañía que en 2021 afectaron el capital y los niveles de apalancamiento. No obstante, se mantiene el reto en el desempeño técnico, especialmente de los ramos de movilidad (SOAT y Automóviles), afectados por la coyuntura económica mundial y un incremento en la frecuencia y severidad de los siniestros. La calificación tuvo en cuenta el perfil de negocio y las ventajas competitivas asociadas a La Previsora, con una política de inversión conservadora y un programa de reaseguros con exposiciones acotadas.

**Gestión de Cartera.** Durante el año 2022, la gestión de cartera se centró en mejorar los niveles de recaudos, disminuir la cartera en mora, e incrementar las colocaciones del producto PREVICREDITO.

Producto de lo anterior se obtuvieron los siguientes resultados:

- La cartera en mora al cierre del año 2022 disminuyó en 2 puntos porcentuales (sin convenios SOAT), pasando el promedio anual en el 2021 de 9% a un 7% en el 2022. Para el mes de diciembre se cerró con el nivel más bajo de los últimos 5 años, es decir el 3%.
- El producto PREVICREDITO creció en un 27% comparado con las primas financiadas durante el año 2021, es decir que en el año 2022 se colocaron \$17.925 millones, lo cual le generará a la compañía ingresos aproximados por \$1.834 millones.
- El nivel de recaudos durante el año 2022 alcanzó un promedio del 164%, para el mes de diciembre, el cumplimiento de recaudos fue del 203%.

Teniendo en cuenta lo anterior se ha mejorado de manera ostensible los resultados de cartera de la compañía dado el seguimiento permanente de cada uno de los indicadores que afectan la misma; para el año 2023 seguimos disminuyendo los niveles de cartera morosa y mejorando los tiempos de recaudo.



b. Bienes Muebles e Inmuebles:

### INFORME EJECUTIVO BIENES MUEBLES E INMUEBLES

A continuación, se presenta la información relacionada con los muebles e inmuebles de la compañía con corte julio 2020 a mayo 2023.

| Concepto          | Saldo en libros a<br>31/07/2020 (incluye las<br>adquisiciones) | Concepto          | Saldo en libros a<br>31/12/2020 (incluye las<br>adquisiciones) |
|-------------------|----------------------------------------------------------------|-------------------|----------------------------------------------------------------|
| Inmuebles         | 63.471.668.015.11                                              | Inmuebles         | 64.744.103.292.57                                              |
| Equipo de cómputo | 4.446.161.147.84                                               | Equipo de cómputo | 4,734,193,443.45                                               |
| Muebles y Enseres | 4.118.762.228.06                                               | Muebles y Enseres | 3.971,837,361.92                                               |
| Vehículos         | 104.856.783.34                                                 | Vehículos         | 97.412.533.34                                                  |
| <b>Total</b>      | <b>72.141.448.174.35</b>                                       | <b>Total</b>      | <b>73.547.546.631.28</b>                                       |

Durante el año 2020 no hubo cambios significativos en los muebles e inmuebles de la compañía, teniendo en cuenta la contingencia presentada por la pandemia de Covid en ese año.

| Concepto          | Saldo en libros a<br>31/12/2021 (incluye las<br>adquisiciones) |
|-------------------|----------------------------------------------------------------|
| Inmuebles         | 64.118.169.599.88                                              |
| Equipo de cómputo | 3,668,580,993.21                                               |
| Muebles y Enseres | 3,651,924,432.69                                               |
| Vehículos         | 52.841.333.33                                                  |
| <b>Total</b>      | <b>71.491.516.359.11</b>                                       |

En el año 2021 realizo venta de activos fijos por valor de \$1.378.346.013 correspondiente a inmuebles, vehículo, equipo de cómputo, muebles y enseres lo que representa un 0.0264% del total de valor en libros de los activos a corte 31 de diciembre de 2021. La venta más representativa en este periodo corresponde a inmuebles con el 94.68 % del total de venta y corresponde a oficinas que se tenían en la ciudad de Barranquilla, estos inmuebles fueron vendidos a Cisa.

Generalmente la compañía ejecuta las ventas de los activos por lotes, los cuales son subastados a través del martillo del Banco Popular o mediante remate directo en el caso de no ser vendidos por el primer canal.

| <b>Concepto</b>   | <b>Saldo en libros a<br/>31/12/2022</b> |
|-------------------|-----------------------------------------|
| Inmuebles         | 60.144.409.753.51                       |
| Equipo de cómputo | 2,842,232,134.19                        |
| Muebles y Enseres | 3,304,204,019.85                        |
| Vehículos         | 41.515.133.33                           |
| <b>Total</b>      | <b>66.332.361.040.88</b>                |

En el año 2022 realizó venta de activos fijos por valor de \$115.000.000, correspondiente a un vehículo por valor de \$26.000.000 y equipo de cómputo por valor de \$89.000.000, lo que representa un 21.63% del total del valor en libros de los activos a corte 31 de diciembre de 2022.

| <b>Concepto</b>   | <b>Saldo en libros a<br/>31/05/2023</b> |
|-------------------|-----------------------------------------|
| Inmuebles         | 59.726.842.385.53                       |
| Equipo de cómputo | 2,474,548,555.69                        |
| Muebles y Enseres | 3,147,988,314.99                        |
| Vehículos         | 38.462.550.00                           |
| <b>Total</b>      | <b>65.387.841.805.21</b>                |

**Notas:**

Desde julio de 2020 a mayo de 2023, las adquisiciones corresponden básicamente a muebles y enseres, y equipo tecnológico. Durante estos periodos no se realizó compra de inmuebles ni de vehículos.

Todos los movimientos que no se detallan en el informe corresponden a depreciaciones y valorizaciones.

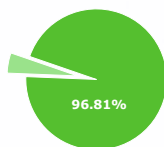
**4. PLANTA DE PERSONAL:**

# Planta de Personal



## Planta autorizada 754

Convencionados 616  
Directivos 136  
Empleados Públicos 2



## Planta activa 730

Al 15/05/2023

Convencionados 606  
Directivos 122  
Empleados Públicos 2

### Ingresos

|                  | 2020      | 2021      | 2022      | 2023      | TOTAL      |
|------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| Convencionados   | 29        | 21        | 17        | 15        | 82         |
| Directivos       | 18        | 21        | 19        | 11        | 69         |
| Empleado Publico | 2         | 0         | 0         | 1         | 3          |
| <b>TOTAL</b>     | <b>49</b> | <b>42</b> | <b>36</b> | <b>27</b> | <b>154</b> |

### Retiros

|                  | 2020      | 2021      | 2022      | 2023      | TOTAL      |
|------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| Convencionados   | 20        | 14        | 19        | 7         | 60         |
| Directivos       | 17        | 28        | 19        | 15        | 79         |
| Empleado Publico | 2         | 0         | 0         | 1         | 3          |
| <b>TOTAL</b>     | <b>39</b> | <b>42</b> | <b>38</b> | <b>23</b> | <b>142</b> |

### Índice de Rotación

| 2020 | 2021 | 2022 |
|------|------|------|
| 5,8% | 5,4% | 5,3% |

# Detalle por cargo



### Ingresos

| CARGO                        | 2020      | 2021      | 2022      | 2023      | TOTAL      |
|------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| Asistente Administrativo     | 4         | 6         | 3         | 1         | 14         |
| Especialista                 | 6         | 2         |           | 2         | 10         |
| Gerente Casa Matriz          | 3         | 1         | 3         | 1         | 8          |
| Gerente Sucursal             | 1         | 4         | 1         | 3         | 9          |
| Gerente Sucursales           |           | 2         |           |           | 2          |
| Gestor Comercial             | 4         | 3         | 8         | 1         | 16         |
| Jefe de Oficina              | 3         | 3         | 2         |           | 8          |
| Jefe Oficina Control Interno | 1         |           |           |           | 1          |
| Presidente                   | 1         |           |           | 1         | 2          |
| Profesional                  | 6         | 3         | 9         | 1         | 19         |
| Secretaria Vicepresidencia   | 1         |           |           |           | 1          |
| Secretario General           |           |           | 1         |           | 1          |
| Subgerente Casa Matriz       | 4         | 5         | 3         | 4         | 16         |
| Subgerente Sucursal          | 2         | 2         |           |           | 4          |
| Tecnico                      | 12        | 10        | 5         | 11        | 38         |
| Vicepresidente               | 1         | 1         | 1         | 2         | 5          |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>49</b> | <b>42</b> | <b>36</b> | <b>27</b> | <b>154</b> |

### Retiros

| CARGO                        | 2020      | 2021      | 2022      | 2023      | TOTAL      |
|------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| Asistente Administrativo     | 2         | 1         |           |           | 3          |
| Conductor                    |           |           | 1         |           | 1          |
| Coordinador                  | 1         |           |           |           | 1          |
| Especialista                 | 4         | 2         | 3         | 1         | 10         |
| Gerente Casa Matriz          | 3         | 4         | 4         | 2         | 13         |
| Gerente Sucursal             | 1         | 7         | 3         | 3         | 14         |
| Gerente Sucursales           | 1         |           |           | 1         | 2          |
| Gestor Comercial             | 6         | 3         | 2         | 4         | 15         |
| Jefe De Oficina              | 3         | 2         | 2         |           | 7          |
| Jefe Oficina Control Interno | 1         |           |           |           | 1          |
| Presidente                   | 1         |           |           | 1         | 2          |
| Profesional                  | 6         | 5         | 6         | 4         | 21         |
| Secretario General           | 1         | 1         |           |           | 2          |
| Subgerente Casa Matriz       |           | 7         | 4         | 2         | 13         |
| Subgerente Sucursal          | 1         | 3         | 2         | 2         | 8          |
| Tecnico                      | 7         | 6         | 9         | 2         | 24         |
| Vicepresidente               | 1         | 1         | 2         | 1         | 5          |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>39</b> | <b>42</b> | <b>38</b> | <b>23</b> | <b>142</b> |

## 5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

### Proyectos finalizados en 2021

| Proyecto / iniciativa                       | Logros                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Duración meses |
|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Factura electrónica                         | Se implementó la solución tecnológica para la emisión y recepción de factura electrónica a través del proveedor autorizado por la DIAN de conformidad con lo exigido por el Decreto 2242 de 2015 y la Resolución 010 de 2018.                                                                                                                                                               | 20.1           |
| Arquitectura Empresarial                    | Se implementó el modelo de A.E. y se crea el repositorio de A.E. y se fortalece el modelo de gobierno de T.I.                                                                                                                                                                                                                                                                               | 14.1           |
| UP GRADE SISE 3GR1 A G2                     | Se actualizó el sistema SISE3G a la versión R2 para el módulo de emisión, mejorando la gestión de procesos masivos.                                                                                                                                                                                                                                                                         | 39.5           |
| Sarlaft Digital                             | Se desarrolló una herramienta para automatizar el diligenciamiento el formulario SARLAFT, de fácil acceso, garantizando la validación de identidad del cliente y la obligatoriedad en todos los campos.                                                                                                                                                                                     | 12.7           |
| Traslado Data center                        | Se cambió el esquema de Datacenter a una Solución Híbrida (IaaS + Collocation) en modelo de Nube Privada.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 6.8            |
| Modernización de Comunicaciones             | Se suministró una solución de servicios de comunicaciones y servicio de internet en todas las sucursales y casa matriz garantizando alta disponibilidad.                                                                                                                                                                                                                                    | 3.5            |
| Fortalecimiento Seguridad informática y SOC | Se mejoraron los tiempos de respuesta ante eventualidades y situaciones de seguridad para la revisión y control, análisis y monitoreo 7X24 sobre toda la plataforma tecnológica SOC nivel 2.                                                                                                                                                                                                | 6              |
| Planeación estratégica 2022 - 2025          | Se definió y divulgó el nuevo plan estratégico de la Compañía para el 2022 – 2025 y los proyectos estratégicos que lo apalancan.                                                                                                                                                                                                                                                            | 7.6            |
| APP Autogestión                             | Se realizó el despliegue de la aplicación de autogestión, disponiendo servicios de radicación de siniestros de pérdida menor en autos, seguimiento a la reclamación en tiempo real, autogestión de asistencias de autos y hogar, autogestión agendamiento de video peritación, compra de póliza de Soat y cotización de póliza de autos y consulta y selección de talleres a nivel nacional | 1.7            |
| Autogestión WEB                             | Se realizó el lanzamiento de la sucursal digital con las funcionalidades de la APP                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 11             |
| Oferta de valor Fase II                     | Se establecieron los modelos comerciales, técnicos, de indemnizaciones y digital necesarios para la implementación de la oferta de valor para el segmento de empresas. Se desarrolló un dashboard de seguimiento de negocios para el segmento de empresas.                                                                                                                                  | 15.5           |
| Agropecuario Fase I                         | Se realizó el lanzamiento de los productos Avícola, Porcícola, Flores y Cannabis. Se definió y contrato esquema de reaseguros                                                                                                                                                                                                                                                               | 13.5           |
| Chatbot Fase I                              | Se desarrolló e implementó el canal de ChatBot facilitando la comunicación de clientes y aliados con tecnologías que optimizan tiempos de respuesta y reducen operatividad.                                                                                                                                                                                                                 | 6.2            |

### Proyectos finalizados en 2022

| Proyecto / iniciativa                | Logros                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Duración meses |
|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Carpeta Única Digital Cliente Fase I | Se estructuró Carpeta Única Cliente para consulta de información personal o de productos con información almacenada desde un año hacia atrás y una organización visualmente amigable y con facilidad en la consulta.                                                                                           | 7.0            |
| Carpeta Única Digital Aliados        | Se estructuró Carpeta Única Digital con la información de los intermediarios e integrado con la herramienta SIC, estandarizando la información en el proceso de selección y vinculación de aliados y ofreciendo una interfaz amigable para la consulta, actualización y gestión de información de los aliados. | 4.3            |
| Gobierno de datos                    | Se definió la hoja de ruta de proyectos y su orden para la implementación del gobierno de datos y analítica en la organización.                                                                                                                                                                                | 5.7            |
| Cultura Resiliente                   | Se definió el modelo integrado de cultura resiliente y la alineación de los programas de TH para apropiar la Cultura Resiliente                                                                                                                                                                                | 11.0           |
| Migración base de datos              | Se realizó la actualización, migración y afinamiento del motor de la base de datos de SAP SYBASE a la versión 16 de SISE 2G, asegurando la operatividad de las integraciones con los diferentes aplicativos de la compañía. y el nuevo motor de BD.                                                            | 19             |

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |      |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| NIIF 17 y solvencia II fase III | Se realizaron ejercicios cuantitativos y se definió el modelo lógico y técnico de la BBDD para la transformación de la información extraída de las herramientas de Previsora y así llevarla a la herramienta Actuarial. Se desarrolló de la BBDD intermedia para alimentar la herramienta actuarial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 6.0  |
| APP Autogestión                 | Se realizó la homologación de los servicios de asistencias de autos y Hogar y se desarrollaron los amparos de Perdida Severa para daños y Hurto y Responsabilidad Civil Extracontractual.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 12.8 |
| Cotizador áreas comunes         | Se mejoraron los flujos de negocio vinculados a las reglas del cotizador para funcionalidades como escalamiento, historial, vigencia de prima, tasa combinada y tasa escalonada. Se fortalecieron los flujos de negocio para los amparos de Responsabilidad Civil y Daños Materiales. Se fortaleció la funcionalidad de integración con el SIC y la funcionalidad de Parámetros del Cotizador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 12.8 |
| Fortalecimiento digital         | Se desarrolló la integración de las plataformas de SECOP I y SECOP II con el SIC, bajo la adopción de modelos de web scraping, algoritmos de lenguaje natural y modelos de autoaprendizaje. Se desarrolló los Data Mart de Cotizador, Autogestión y el reporte de Simulador de Cifras para apoyar la gestión de procesos licitatorios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 12.5 |
| Bicibles Fase I                 | Se estableció un nuevo canal digital para la comercialización de pólizas en alianza con Positiva. Se definió y estructuró el producto de bicicletas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 6.9  |
| Diagnóstico Cadena de Valor     | Se realizó diagnóstico de los problemas, identificación de soluciones e Implementación de mejoras de corto plazo en 3 frentes:<br><b>1. Proceso de generación del PYG (Autos y Generales):</b> mejoras a los formatos y generación de solicitudes para los reportes del SISE con TI.<br><b>2. Información de los siniestros en el Contact Center para el seguimiento del cliente:</b> Solicitudes de perfiles e SISE para el Contact Center, capacitación y acercamientos con la VP de Indemnizaciones para mejorar la comunicación.<br><b>3. Liquidación y envíos de estados de cuenta de comisiones de aliados,</b> implementación de automatización para el envío de estados de cuenta a los aliados del C.S.M. y alineación con la iniciativa del Portal de Intermediarios.                                                                                                                                                                                                                                               | 4.6  |
| Construcción PETI               | <b>Logros del desarrollo del PETI 2022-2025</b><br>1) Alineación de la estrategia definida en el Plan Nacional de Desarrollo y la estrategia corporativa, para el cumplimiento de objetivos de negocio.<br>2) Beneficios estratégicos, tácticos y operativos de la planeación de necesidades de T.I.<br>3) Fortalecimiento capacidades internas de gestión de T.I.<br>4) Apoyo en el avance de Transformación digital de la compañía para la prestación eficiente de servicios.<br>5) Identificación de oportunidades de mejora para fortalecimiento de la gestión institucional.<br>Logros de hacer el PETI consultoría Interna (recursos internos):<br>Fortalecimiento y apropiación de conocimiento del recurso humano de T.I.<br>Adopción de lineamientos de gobierno para la gestión de T.I.<br>Adopción de buenas prácticas para la gestión de T.I.<br>Diseño y construcción del PETI 2022 – 2025, a través de equipo interdisciplinario interno.<br>Ahorro presupuestal en consultoría para diseño del PETI 2022-2025. | 10.7 |
| ANS Suscripción y emisión       | Se realizaron pruebas piloto en las sucursales con modelo comercial implementado y Casa Matriz para conocer las capacidades actuales de tiempos de respuesta, con base en esto, se generó la propuesta de Gestión de Negocios con ANS para cada tipo de negocio propuesto el cual se empezará a medir y monitorear en 2023.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 11.3 |

### Proyectos finalizados en 2023

| Proyecto / iniciativa              | Logros                                                                                                                                                                                           | Duración meses |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Carpeta Única Digital Proveedores  | Se estructuró Carpeta Única Digital con la información de proveedores incluyendo el proceso de encarpetao histórico de los documentos de proveedores en Onbase                                   | 7              |
| Carpeta Única Digital funcionarios | Se estructuró Carpeta Única Digital con la información de funcionarios                                                                                                                           | 4              |
| Agropecuaria Fase II               | Se puso en producción de los nuevos productos: Bovinos, Palma, Aguacate y Piña. Se implementó la herramienta de análisis de Riesgos, para apoyar el proceso de suscripción de negocios del ramo. | 11.7           |
| Apertura Sucursal Virtual          | Se realizó la configuración, aprobación y lanzamiento de la sucursal virtual                                                                                                                     | 17.2           |

Algunos de los proyectos que se vienen gestionando durante el 2023 son:

| Proyecto                                                | Objetivos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Presupuesto aprobado 2023                                |
|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| NIIF 17 y Solvencia II fase IV                          | Realizar la instalación de la herramienta actuarial para la implementación de la Norma NIIF 17, en la infraestructura de Previsora, con la respectiva transferencia de conocimiento al equipo del proyecto y de TI                                                                                                                                                                                           | \$ 1.898'000.000                                         |
| Página WEB 2.0                                          | Realizar la implementación del nuevo portal web de la compañía, bajo una arquitectura e infraestructura que sustenta el crecimiento del canal, fortalezca la transformación digital y mejore la experiencia de clientes, intermediarios y proveedores.                                                                                                                                                       | \$ 1.298'000.000                                         |
| Bicibles Fase II                                        | Lanzamiento del producto de bicicleta a través de un contrato de uso de red con Positiva                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | No aplica                                                |
| Mejoramiento y creación de nuevos productos y servicios | Fortalecer el subproceso de Creación de Nuevos Productos y/o Modelos de Negocio, testearlo y desarrollar un MPV para crear y/o mejorar uno o más productos de seguros.                                                                                                                                                                                                                                       | No aplica                                                |
| Modelo de alianzas                                      | Diseñar y apropiar un modelo de alianzas estratégicas que permita integrar actores clave que potencialicen y fortalezcan la propuesta de valor de Previsora.                                                                                                                                                                                                                                                 | No aplica                                                |
| Experiencia Previsora                                   | Analizar, diseñar e implementar un modelo integral de experiencia del cliente que articule todos los procesos de la organización con las necesidades y expectativas basados en la voz del cliente e intermediario.                                                                                                                                                                                           | \$ 330'226.131                                           |
| Modelo de detección y tratamiento de fraude             | Desarrollo e implementación de un modelo de prevención, detección y tratamiento de fraude en indemnizaciones, acorde con la política definida para cada ramo.                                                                                                                                                                                                                                                | No definido                                              |
| Chatbot / Whatsapp                                      | Solución con foco hacia los productos: Autos, SOAT y otros, con servicios tales como: cotización, compra y entrega de información.<br>Ø Chatbot: Inclusión del servicio de solicitud de duplicado de póliza.<br>Ø Whatsapp Business: Inclusión de los servicios expuestos en el chatbot y desarrollo de servicio de solicitud de asistencia.                                                                 | \$100'000.000                                            |
| Smart supervisión - Educación financiera                | Fortalecer el programa de Educación Financiera Saber Seguro, mediante contenido conceptual y teórico que cumpla con los criterios del Sello de Educación Financiera que otorga la Superintendencia Financiera.                                                                                                                                                                                               | \$ 95'000.000                                            |
| Estudio técnico de redimensionamiento                   | Realizar estudio técnico de rediseño institucional a LA PREVISORA S.A. de acuerdo con los lineamientos definidos por el DAFP (Guía para el Rediseño Institucional de Entidades Públicas y el Decreto 1227 de 2005), así como acompañamiento para su gestión ante las instancias establecidas por ley para surtir este trámite.                                                                               | Año 2023:<br>\$1.243.550.000<br>Año 2024<br>\$65.450.000 |
| Interoperabilidad                                       | Establecer la estrategia, arquitectura e infraestructura que le permita la implementación de un componente tecnológico de integración e interoperabilidad que apalanque su competitividad en el mercado a través de la adopción y adaptación de nuevas tecnologías de la información con el fin de lograr la articulación entre los sistemas existentes tanto al interior de la compañía como fuera de ella. | \$2'255.000.000                                          |
| Automóviles                                             | Realizar ajustes al servicio WEB para fortalecer la gestión comercial de la compañía a través de la exposición de un servicio para cotizar 3 ofertas de seguros de automóviles.                                                                                                                                                                                                                              | No definido                                              |

## 6. OBRAS PUBLICAS:

| Proveedor                             | Nit           | No. Contrato / Orden de Servicio | Fecha de Inicio | Fecha de Fin | Estado    | Descripción                                                                   | Valor Contrato |
|---------------------------------------|---------------|----------------------------------|-----------------|--------------|-----------|-------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Otis Elevator Company Colombia S.A.S. | 830.005.448-1 | 050-2020                         | 4/11/2020       | 22/12/2021   | Terminada | Realizar la modernización y actualización de última tecnología del sistema de | 381,035,025.00 |

|                                           |               |               |            |            |              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                |
|-------------------------------------------|---------------|---------------|------------|------------|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
|                                           |               |               |            |            |              | transporte vertical (ascensores) del edificio de Casa Matriz ubicado en la Calle 57 No. 09-07 en la ciudad de Bogotá.                                                                                                                                                                          |                |
| Horuz Ingenieria SAS                      | 900.637.407-3 | 200-2020-0120 | 25/06/2020 | 23/08/2020 | Terminada    | Desmante del punto de venta ubicado en los locales 10 y 11 del Centro Comercial de la Av. 19 No. 147-30 y realizar las adecuaciones físicas de las oficinas de la sucursal Centro de Servicios Masivos piso uno y dos de Casa Matriz ubicados en la Calle 57 No. 09-07 en la ciudad de Bogotá. | 36,508,758.00  |
| Escobar Construcciones Arquitectura ECA   | 900.123.512-2 | 052-2020      | 1/12/2020  | 29/01/2021 | Terminada    | Realizar las adecuaciones para un área de duchas, así como, suministrar e instalar bicicleteiros en la Calle 57 No. 8-49, cuarto nivel parqueadero de La Previsora S.A en la ciudad de Bogotá.                                                                                                 | 135,592,755    |
| Escobar Construcciones Arquitectura ECA   | 900.123.512-2 | 055-2020      | 29/12/2020 | 17/02/2021 | Terminada    | Realizar la construcción de una escalera que comunique el edificio de Casa Matriz con las oficinas de la "L" y la adecuación de la circulación del comedor al auditorio de acuerdo a las indicaciones técnicas descritas en los anexos.                                                        | 240,919,902.77 |
| Promotora Integral de Proyectos MJB S.A.S | 900.108.587-1 | 200-2021-0199 | 14/01/2021 | 31/12/2021 | Terminada    | Realizar el mantenimiento integral de la cubierta del edificio de Casa Matriz el cual está ubicado en la Calle 57 No.09-07                                                                                                                                                                     | 26,780,231     |
| Unión Temporal Redes Casa Matriz 2023     | 901.696.093-1 | 060-2023      | 11/05/2023 | 11/12/2023 | En ejecución | Realizar la implementación de la red hidrosanitaria y red contra                                                                                                                                                                                                                               | 1,294,204,123  |

|  |  |  |  |  |  |                                                                       |  |
|--|--|--|--|--|--|-----------------------------------------------------------------------|--|
|  |  |  |  |  |  | incendios del edificio de casa matriz ubicado en la calle 57 No. 9-07 |  |
|--|--|--|--|--|--|-----------------------------------------------------------------------|--|

## 7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

**Cumplimiento del presupuesto de la compañía.** El presupuesto de las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023 fue aprobado por la Junta Directiva y por la Dirección General de Participaciones Estatales y se resume en las siguientes gráficas:

Anexo. 12 cumplimiento presupuestal

| SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL<br>ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE 2020 - NIIF<br><u>Vigencia Fiscal Año 2020:</u> Comprendida entre el día 1 del mes Enero y el día 31 del mes de diciembre de 2020<br>(En Millones de pesos) |                            |                              |               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------|---------------|
| DETALLE                                                                                                                                                                                                                            | Ejecutado a diciembre 2020 | Presupuesto a diciembre 2020 | % Cump. Pptal |
| PRIMAS EMITIDAS                                                                                                                                                                                                                    | 1.077.940                  | 934.097                      | 115%          |
| PRIMAS RETENIDAS                                                                                                                                                                                                                   | 549.763                    | 683.886                      | 80%           |
| PRIMAS DEVENGADAS                                                                                                                                                                                                                  | 507.297                    | 620.545                      | 82%           |
| SINIESTROS INCURRIDOS                                                                                                                                                                                                              | (310.453)                  | (380.370)                    | 82%           |
| <b>RESULTADO TÉCNICO BRUTO</b>                                                                                                                                                                                                     | <b>196.844</b>             | <b>240.175</b>               | <b>82%</b>    |
| COMISIONES NETAS, INGRESOS Y COSTOS DE SEGUROS Y REASEGUROS                                                                                                                                                                        | (96.468)                   | (120.945)                    | 80%           |
| <b>RESULTADO TÉCNICO ANTES GASTOS OPERACIÓN</b>                                                                                                                                                                                    | <b>100.376</b>             | <b>119.229</b>               | <b>84%</b>    |
| GASTOS DE OPERACIÓN                                                                                                                                                                                                                | (135.526)                  | (155.847)                    | 87%           |
| <b>RESULTADO TÉCNICO DESPUÉS DE GASTOS</b>                                                                                                                                                                                         | <b>(35.150)</b>            | <b>(36.618)</b>              | <b>96%</b>    |
| RESULTADO FINANCIERO Y FLUCTUACIÓN EN CAMBIO                                                                                                                                                                                       | 107.731                    | 72.388                       | 149%          |
| DETERIORO Y RECUPERACIONES ACTIVIDAD ASEGURADORA                                                                                                                                                                                   | (2.813)                    | (532)                        | 529%          |
| <b>RESULTADO OPERACIONAL</b>                                                                                                                                                                                                       | <b>69.768</b>              | <b>35.239</b>                | <b>198%</b>   |
| IMPUESTOS Y OTROS                                                                                                                                                                                                                  | (5.992)                    | (5.094)                      | 118%          |
| <b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>                                                                                                                                                                                                      | <b>63.776</b>              | <b>30.144</b>                | <b>212%</b>   |
| <b>INDICE DE SINIESTRALIDAD</b>                                                                                                                                                                                                    | <b>61,2%</b>               | <b>61,3%</b>                 |               |
| <b>INDICE COMBINADO</b>                                                                                                                                                                                                            | <b>106,9%</b>              | <b>105,9%</b>                |               |

| SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL<br>ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE 2021 - NIIF<br><u>Vigencia Fiscal Año 2021:</u> Comprendida entre el día 1 del mes Enero y el día 31 del mes de Diciembre de 2021<br>(En Millones de Pesos) |                            |                              |               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------|---------------|
| DETALLE                                                                                                                                                                                                                            | Ejecutado a diciembre 2021 | Presupuesto a diciembre 2021 | % Cump. Pptal |
| PRIMAS EMITIDAS                                                                                                                                                                                                                    | 1.380.301                  | 1.077.521                    | 128%          |
| PRIMAS RETENIDAS                                                                                                                                                                                                                   | 710.852                    | 616.235                      | 115%          |
| PRIMAS DEVENGADAS                                                                                                                                                                                                                  | 617.341                    | 546.960                      | 113%          |
| SINIESTROS INCURRIDOS                                                                                                                                                                                                              | (445.187)                  | (327.800)                    | 136%          |
| <b>RESULTADO TÉCNICO BRUTO</b>                                                                                                                                                                                                     | <b>172.154</b>             | <b>219.159</b>               | <b>79%</b>    |
| COMISIONES NETAS, INGRESOS Y COSTOS DE SEGUROS Y REASEGUROS                                                                                                                                                                        | (85.212)                   | (100.277)                    | 85%           |
| <b>RESULTADO TÉCNICO ANTES GASTOS OPERACIÓN</b>                                                                                                                                                                                    | <b>86.942</b>              | <b>118.882</b>               | <b>73%</b>    |



|                                                  |                 |                 |             |
|--------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-------------|
| GASTOS DE OPERACIÓN                              | (144.534)       | (158.132)       | 91%         |
| <b>RESULTADO TÉCNICO DESPUÉS DE GASTOS</b>       | <b>(57.592)</b> | <b>(39.250)</b> | <b>147%</b> |
| RESULTADO FINANCIERO Y FLUCTUACIÓN EN CAMBIO     | 71.413          | 77.978          | 92%         |
| DETERIORO Y RECUPERACIONES ACTIVIDAD ASEGURADORA | (152)           | (1.421)         | 11%         |
| <b>RESULTADO OPERACIONAL</b>                     | <b>13.669</b>   | <b>37.307</b>   | <b>37%</b>  |
| IMPUESTOS Y OTROS                                | 8.812           | (2.800)         | -315%       |
| <b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>                    | <b>22.482</b>   | <b>34.507</b>   | <b>65%</b>  |
| <b>INDICE DE SINIESTRALIDAD</b>                  | <b>72,1%</b>    | <b>59,9%</b>    |             |
| <b>INDICE COMBINADO</b>                          | <b>109,3%</b>   | <b>107,2%</b>   |             |

| SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL<br>ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE 2022 - NIIF<br><u>Vigencia Fiscal Año 2022:</u> Comprendida entre el día 1 del mes Enero y el día 31 del mes de Diciembre de 2022<br>(En Millones de pesos) |                            |                              |               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------|---------------|
| DETALLE                                                                                                                                                                                                                            | Ejecutado a diciembre 2022 | Presupuesto a diciembre 2022 | % Cump. Pptal |
| PRIMAS EMITIDAS                                                                                                                                                                                                                    | 1.744.172                  | 1.463.246                    | 119%          |
| PRIMAS RETENIDAS                                                                                                                                                                                                                   | 926.576                    | 706.825                      | 131%          |
| PRIMAS DEVENGADAS                                                                                                                                                                                                                  | 733.612                    | 684.409                      | 107%          |
| SINIESTROS INCURRIDOS                                                                                                                                                                                                              | (509.784)                  | (438.234)                    | 116%          |
| <b>RESULTADO TÉCNICO BRUTO</b>                                                                                                                                                                                                     | <b>223.829</b>             | <b>246.175</b>               | <b>91%</b>    |
| COMISIONES NETAS, INGRESOS Y COSTOS DE SEGUROS Y REASEGUROS                                                                                                                                                                        | (122.232)                  | (114.523)                    | 107%          |
| <b>RESULTADO TÉCNICO ANTES GASTOS OPERACIÓN</b>                                                                                                                                                                                    | <b>101.597</b>             | <b>131.652</b>               | <b>77%</b>    |
| GASTOS DE OPERACIÓN                                                                                                                                                                                                                | (164.479)                  | (174.918)                    | 94%           |
| <b>RESULTADO TÉCNICO DESPUÉS DE GASTOS</b>                                                                                                                                                                                         | <b>(62.883)</b>            | <b>(43.266)</b>              | <b>145%</b>   |
| RESULTADO FINANCIERO Y FLUCTUACIÓN EN CAMBIO                                                                                                                                                                                       | 93.486                     | 77.400                       | 121%          |
| DETERIORO Y RECUPERACIONES ACTIVIDAD ASEGURADORA                                                                                                                                                                                   | (884)                      | (1.318)                      | 67%           |
| <b>RESULTADO OPERACIONAL</b>                                                                                                                                                                                                       | <b>29.719</b>              | <b>32.817</b>                | <b>91%</b>    |
| IMPUESTOS Y OTROS                                                                                                                                                                                                                  | 11.709                     | (5.435)                      | -215%         |
| <b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>                                                                                                                                                                                                      | <b>41.428</b>              | <b>27.382</b>                | <b>151%</b>   |
| <b>INDICE DE SINIESTRALIDAD</b>                                                                                                                                                                                                    | <b>69,5%</b>               | <b>64,0%</b>                 |               |
| <b>INDICE COMBINADO</b>                                                                                                                                                                                                            | <b>108,6%</b>              | <b>106,3%</b>                |               |

| SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL<br>ESTADO DE RESULTADOS A MARZO 2023 - NIIF<br><u>Vigencia Fiscal Año 2023:</u> Comprendida entre el día 1 del mes Enero y el día 31 del mes de Marzo de 2023<br>(En Millones de Pesos) |                        |                          |               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------------------------|---------------|
| DETALLE                                                                                                                                                                                                                    | Ejecutado a marzo 2023 | Presupuesto a marzo 2023 | % Cump. Pptal |
| PRIMAS EMITIDAS                                                                                                                                                                                                            | 595.626                | 505.950                  | 118%          |
| PRIMAS RETENIDAS                                                                                                                                                                                                           | 483.969                | 428.734                  | 113%          |
| PRIMAS DEVENGADAS                                                                                                                                                                                                          | 303.989                | 285.112                  | 107%          |
| SINIESTROS INCURRIDOS                                                                                                                                                                                                      | (206.673)              | (169.347)                | 122%          |
| <b>RESULTADO TÉCNICO BRUTO</b>                                                                                                                                                                                             | <b>97.316</b>          | <b>115.765</b>           | <b>84%</b>    |
| COMISIONES NETAS, INGRESOS Y COSTOS DE SEGUROS Y REASEGUROS                                                                                                                                                                | (37.596)               | (44.073)                 | 85%           |
| <b>RESULTADO TÉCNICO ANTES GASTOS OPERACIÓN</b>                                                                                                                                                                            | <b>59.720</b>          | <b>71.692</b>            | <b>83%</b>    |
| GASTOS DE OPERACIÓN                                                                                                                                                                                                        | (49.706)               | (53.854)                 | 92%           |
| <b>RESULTADO TÉCNICO DESPUÉS DE GASTOS</b>                                                                                                                                                                                 | <b>10.014</b>          | <b>17.837</b>            | <b>56%</b>    |

|                                                  |               |               |             |
|--------------------------------------------------|---------------|---------------|-------------|
| RESULTADO FINANCIERO Y FLUCTUACIÓN EN CAMBIO     | 78.584        | 30.984        | 254%        |
| DETERIORO Y RECUPERACIONES ACTIVIDAD ASEGURADORA | (1.293)       | (263)         | 493%        |
| <b>RESULTADO OPERACIONAL</b>                     | <b>87.304</b> | <b>48.559</b> | <b>180%</b> |
| IMPUESTOS Y OTROS                                | (9.334)       | (1.021)       | 914%        |
| <b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>                    | <b>77.970</b> | <b>47.537</b> | <b>164%</b> |
| <b>INDICE DE SINIESTRALIDAD</b>                  | <b>68,0%</b>  | <b>59,4%</b>  |             |
| <b>INDICE COMBINADO</b>                          | <b>96,7%</b>  | <b>93,7%</b>  |             |

Fuente: Gerencia de Planeación Financiera, Claudia Santamaria Camacho (Gerente de Planeación Financiera)

## 8. CONTRATACIÓN:

Durante la vigencia del 3 de julio de 2020 al 19 de mayo de 2023, el número de contratos celebrados, en ejecución y finalizados de acuerdo con los objetos contractuales (adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, consultorías, concesiones, Fiducias, etc.) y las modalidades de contratación definidas en la compañía: Contratación Directa Especial, inferior a 50 SMMLV, Invitación Abierta, Invitación Cerrada de Invitación Directa, se detalla a continuación:

- Contratos 03/07/2020 - 19/05/2023**

| Modalidad de Contratación     | 2020       | 2021       | 2022       | 2023       | Total contratos |
|-------------------------------|------------|------------|------------|------------|-----------------|
| CONTRATACION DIRECTA ESPECIAL | 12         | 39         | 40         | 0          | 91              |
| INVITACIÓN ABIERTA            | 7          | 8          | 16         | 7          | 38              |
| INVITACIÓN CERRADA            | 11         | 25         | 7          | 6          | 49              |
| INVITACIÓN DIRECTA            | 0          | 0          | 94         | 58         | 152             |
| INFERIOR A 50 SMLMV           | 89         | 184        | 128        | 39         | 440             |
| <b>Total</b>                  | <b>119</b> | <b>256</b> | <b>285</b> | <b>110</b> | <b>770</b>      |

A continuación, se detallan por vigencia fiscal:

- Contratos 03/07/2020 - 31/12/2020**

| Modalidad de Contratación     | 2020       | Vr. Contratado           |
|-------------------------------|------------|--------------------------|
| CONTRATACION DIRECTA ESPECIAL | 12         | \$ 4,377,118,923         |
| INVITACIÓN ABIERTA            | 7          | \$ 24,074,221,623        |
| INVITACIÓN CERRADA            | 11         | \$ 8,022,583,771         |
| INFERIOR A 50 SMLMV           | 89         | \$ 1,503,390,895         |
| <b>Total</b>                  | <b>119</b> | <b>\$ 37,977,315,212</b> |

Durante la vigencia 2020 se suscribieron 119 por un valor total de \$37,977,315,212.

- Contratos 01/01/2021- 31/12/2021**

| Modalidad de Contratación | 2021 | Vr. Contratado |
|---------------------------|------|----------------|
|---------------------------|------|----------------|

|                               |            |                           |
|-------------------------------|------------|---------------------------|
| CONTRATACION DIRECTA ESPECIAL | 39         | \$ 67,590,182,487         |
| INVITACIÓN ABIERTA            | 8          | \$ 43,580,431,646         |
| INVITACIÓN CERRADA            | 25         | \$ 9,143,784,383          |
| INFERIOR A 50 SMLMV           | 184        | \$ 3,121,858,526          |
| <b>Total</b>                  | <b>256</b> | <b>\$ 123,436,257,042</b> |

Durante la vigencia 2021 se suscribieron 256 contratos por valor total de \$123,436,257,042.

- **Contratos 01/01/2022- 31/12/2022**

| Modalidad de Contratación     | 2022       | Vr. Contratado           |
|-------------------------------|------------|--------------------------|
| CONTRATACION DIRECTA ESPECIAL | 40         | \$ 3,279,552,116         |
| INVITACIÓN ABIERTA            | 16         | \$ 64,445,351,711        |
| INVITACIÓN CERRADA            | 7          | \$ 1,648,759,360         |
| INVITACIÓN DIRECTA            | 94         | \$ 25,925,844,145        |
| INFERIOR A 50 SMLMV           | 128        | \$ 434,881,089           |
| <b>Total</b>                  | <b>285</b> | <b>\$ 95,734,388,421</b> |

Durante la vigencia 2022 se suscribieron 285 contratos por valor total de \$95,734,388,421.

- **Contratos 01/01/2023- 19/05/2023**

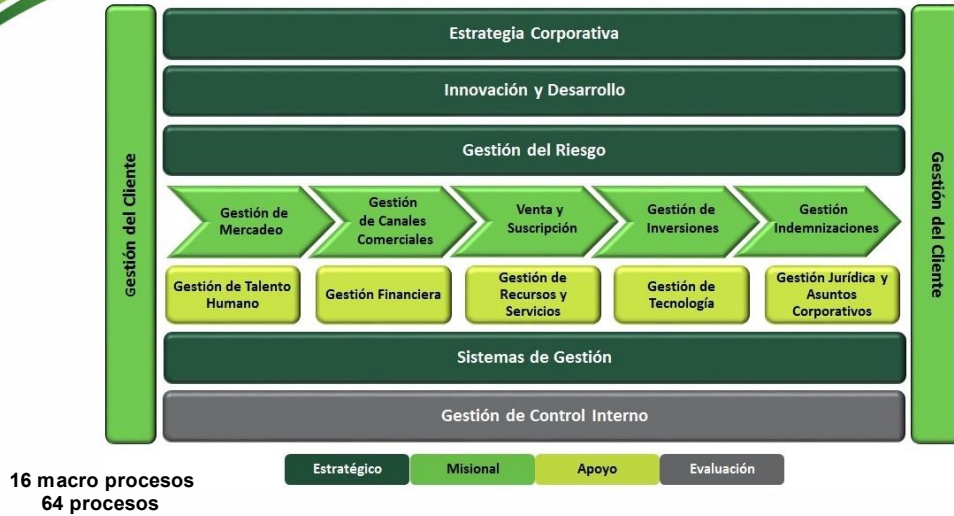
| Modalidad de Contratación | 2023       | Vr. Contratado           |
|---------------------------|------------|--------------------------|
| INVITACIÓN ABIERTA        | 7          | \$ 47,508,639,544        |
| INVITACIÓN CERRADA        | 6          | \$ 853,316,676           |
| INVITACIÓN DIRECTA        | 58         | \$ 32,128,045,923        |
| INFERIOR A 50 SMLMV       | 39         | \$ 220,778,635           |
| <b>Total</b>              | <b>110</b> | <b>\$ 80,710,780,778</b> |

Durante el periodo del 1° de enero al 19 de mayo de 2023, se suscribieron 110 contratos por valor total de \$80,710,780,778.

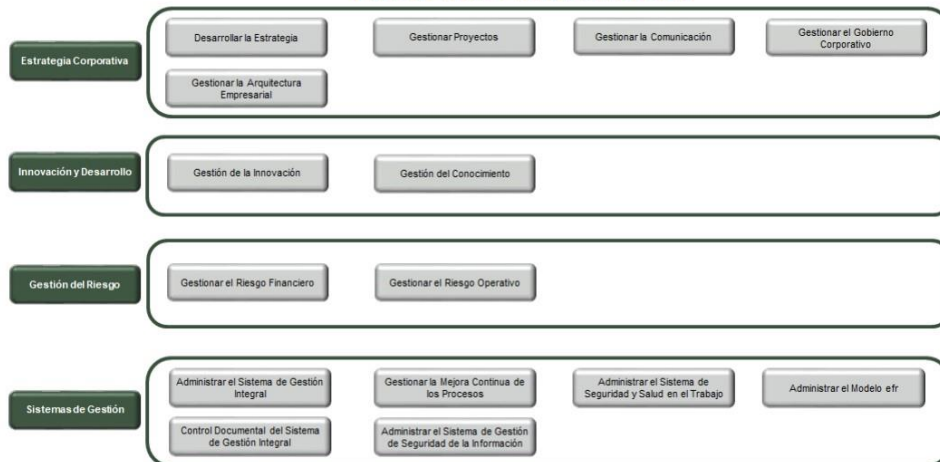
Se anexa el reporte detallado de los contratos como Anexo - Contratos Previsora 20200703 a 20230519.

## 9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

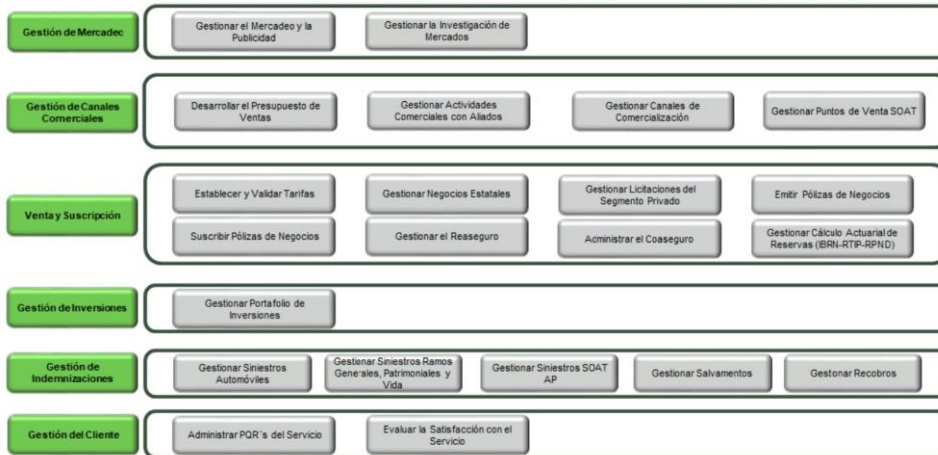
# MAPA DE PROCESOS



## PROCESOS ESTRATÉGICOS

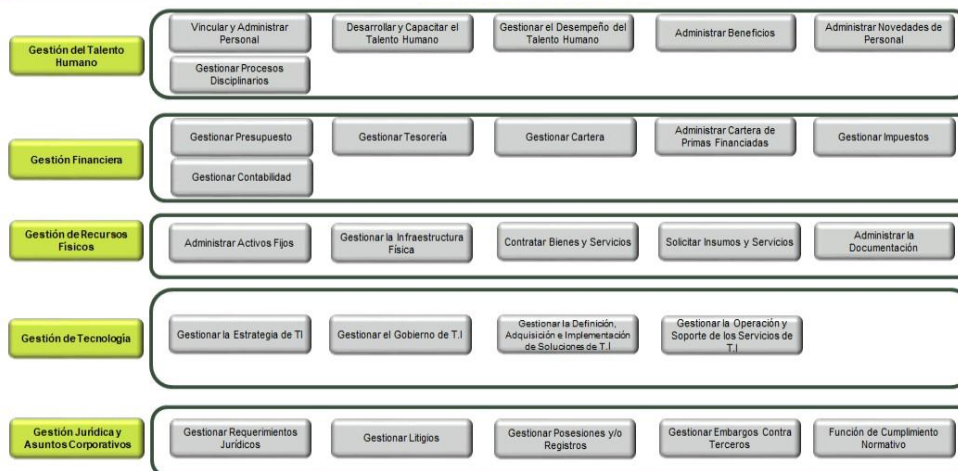


## PROCESOS MISIONALES



22 PROCESOS MISIONALES

## PROCESOS DE APOYO



26 PROCESOS DE APOYO

# PROCESOS DE EVALUACIÓN



Gestión de Control Interno

Gestionar las Auditorías Internas

## 1 PROCESO DE EVALUACIÓN

## CIRCULARES Y POLÍTICAS



| CIRCULARES |                                                                                            |      |                                                                                                                |
|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ITEM       | CIRCULAR                                                                                   | ITEM | CIRCULAR                                                                                                       |
| 1          | CIRCULAR 06-121 "ACTUALIZACIÓN MANUAL DE RECLAMACIONES PROGRAMA DE SEGUROS DE LA COMPAÑÍA" | 14   | CIRCULAR 475 - COMITÉ DE VICEPRESIDENCIA TÉCNICA                                                               |
| 2          | CIRCULAR 258 - ASIGNACIÓN DE PARQUEADERO                                                   | 15   | COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO                                                                    |
| 3          | CIRCULAR 09-330 "ASIGNACIÓN DE TELÉFONOS CELULARES A DIRECTIVOS"                           | 16   | CIRCULAR 497 - CONJUNTA PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS Y VISITAS DE ENTES DE CONTROL EXTERNO Y AUTORIDADES |
| 4          | CIRCULAR 430 - ATENCIÓN DERECHOS DE PETICIÓN                                               | 17   | CIRCULAR 09-276 "CONTRIBUCIONES Y TRANSFERENCIAS AL FOSYGA"                                                    |
| 5          | CIRCULAR 11-007 "CENTRO DE AUTORIZACIÓN DE PÓLIZAS"                                        | 18   | CIRCULAR 09-329 "CONTROL Y DESTRUCCIÓN DE PAPELERÍA PRENUMERADA, CODIFICADA Y ANULADA"                         |
| 6          | CIRCULAR 306 - COBRO DE CARTERA DE CRÉDITOS A CARGO DE EMPLEADOS Y EX - EMPLEADOS          | 19   | CIRCULAR 250 - CUSTODIA Y BODEGAJE DE ELEMENTOS EN ALMACÉN                                                     |
| 7          | CIRCULAR 463 - CÓDIGO DE ÉTICA AUDITORÍA INTERNA - CONTROL INTERNO                         | 20   | CIRCULAR 400 - DELEGACIÓN PRIMERA Y SEGUNDA FIRMA PARA AUTORIZACIÓN DE PAGOS EN LA VICEPRESIDENCIA JURÍDICA    |
| 8          | CIRCULAR 468 - CÓDIGOS DE DEPENDENCIAS, ESTRUCTURA 2017                                    | 21   | CIRCULAR 462 - EMBARGOS CONTRA TERCEROS                                                                        |
| 9          | CIRCULAR 229 - COMISIONES DE SERVICIO                                                      | 22   | CIRCULAR 242 - FORMACIÓN Y DESARROLLO                                                                          |
| 10         | CIRCULAR 215 - COMITÉ CUENTAS POR COBRAR                                                   | 23   | CIRCULAR 433 - MANEJO CAJAS FUERTES                                                                            |
| 11         | CIRCULAR 489 - COMITE DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL.                                         | 24   | CIRCULAR 408 - MANEJO DE REGALOS, ATENCIONES O BENEFICIOS                                                      |
| 12         | CIRCULAR 288 - COMITÉ DE DEFENSA JUDICIAL Y CONCILIACIÓN PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS | 25   | CIRCULAR 384 - MANUAL DE ACTUARIA                                                                              |
| 13         | CIRCULAR 418 - COMITÉ DE PROYECTOS                                                         | 26   | CIRCULAR 08-223 "MANUAL OPERATIVO DE COTIZACIÓN Y EMISIÓN DE AUTOS WEB"                                        |

## CIRCULARES Y POLÍTICAS



| CIRCULARES |                                                                                                   |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ITEM       | CIRCULAR                                                                                          |
| 27         | CIRCULAR 08-235 "MANUAL OPERATIVO DE MANEJO DEL MÓDULO DE EVENTOS PARA INDEMNIZACIONES GENERALES" |
| 28         | CIRCULAR 472 - NORMATIVIDAD NEGOCIOS DIRECTOS                                                     |
| 29         | CIRCULAR 06-116 "NUEVO PROCEDIMIENTO SOBRE APERTURA DE FILTROS DE EMISIÓN"                        |
| 30         | CIRCULAR 398 - PARÁMETROS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS       |
| 31         | CIR-SST-002 - PLAN GRADUAL RETORNO LABORAL                                                        |
| 32         | CIRCULAR 294 - PROCEDIMIENTO PARA EL USO DEL MÓDULO CONTABLE                                      |
| 33         | CIRCULAR 11-026 "PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE CARGO"                                          |
| 34         | CIRCULAR 287 - PROTOCOLO PARA EL ADECUADO USO DE LOS VEHÍCULOS DE LA COMPAÑÍA                     |
| 35         | CIRCULAR 455 - RECEPCIÓN Y ENVÍO DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA A LA GERENCIA CONTABLE Y TRIBUTARIA   |
| 36         | CIRCULAR 289 - REGLAMENTACIÓN COMITÉ DE PRESIDENCIA                                               |
| 37         | CIRCULAR 478 - REGLAMENTO COMITÉ DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES                                |
| 38         | CIRCULAR 484 - SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y APLICATIVOS INFORMÁTICOS DE LA PREVISORA S.A.            |
| 39         | CIRCULAR 352 - TARIFAS PROCESOS JUDICIALES                                                        |

## CIRCULARES Y POLÍTICAS



| CIRCULARES |                                                                                                              |      |                                                                                                      |
|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ITEM       | POLÍTICA                                                                                                     | ITEM | POLÍTICA                                                                                             |
| 1          | CIRCULAR 003 - MANUAL DE POLÍTICAS Y NORMAS PARA LA COMPRA, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE MATERIAL PROMOCIONAL | 13   | CIRCULAR 376 - POLÍTICAS NORMAS DE COMUNICACIONES Y OPERACIONES                                      |
| 2          | CIRCULAR 209 - POLÍTICA DE BIENESTAR                                                                         | 14   | CIRCULAR 380 - POLÍTICAS NORMAS DE SEGURIDAD FÍSICA                                                  |
| 3          | CIRCULAR 461 - POLÍTICA DE CONSTITUCIÓN DE RESERVAS ASOCIADAS A PROCESOS JUDICIALES                          | 15   | CIRCULAR 377 - POLÍTICAS NORMAS ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DEL SGSI                                    |
| 4          | CIRCULAR 247 - POLÍTICA DE PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO                                                    | 16   | CIRCULAR 379 - POLÍTICAS NORMAS PARA LA GESTIÓN DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN                            |
| 5          | CIRCULAR 481 - POLÍTICA DE TERRITORIALIDAD                                                                   | 17   | CIRCULAR 378 - POLÍTICAS NORMAS PARA LA SEGURIDAD DE RECURSOS HUMANOS                                |
| 6          | CIRCULAR 320 - POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE PREVISORA S.A.           | 18   | CIRCULAR 338 - POLÍTICAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO                              |
| 7          | POLÍTICA PARA EL TELETREBAJO                                                                                 | 19   | CIRCULAR 344 - POLÍTICAS Y NORMAS DE DISEÑO E IMPRESIÓN                                              |
| 8          | CIRCULAR 382 - POLÍTICA PARA LA GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN                         | 20   | CIRCULAR 346 - POLÍTICAS Y NORMAS PARA CENTROS DE CABLEADO                                           |
| 9          | CIRCULAR 483 - POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO CONTABLE BAJO NIIF                                                   | 21   | CIRCULAR 301 - POLÍTICAS Y NORMAS PARA EL USO DE MEDIOS REMOVIBLES                                   |
| 10         | CIRCULAR 375 - POLÍTICAS DE ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS                              | 22   | CIRCULAR 240 - POLÍTICAS, NORMAS Y DIRECTRICES DEL PROCESO PRESUPUESTAL                              |
| 11         | CIRCULAR 485 - POLÍTICAS DE NOVEDADES DE PERSONAL Y LIQUIDACIÓN DE NÓMINA v1                                 | 23   | CIRCULAR 09-332 "POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTO PARA CUSTODIA Y CONSERVACIÓN DE BIENES RECIBOS EN DACIÓN" |
| 12         | CIRCULAR 456 - POLÍTICAS DE RECONOCIMIENTO                                                                   | 22   |                                                                                                      |

## MANUALES



| MANUALES |                                                                                                  |      |                                                                      |
|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------|----------------------------------------------------------------------|
| ITEM     | MANUAL                                                                                           | ITEM | MANUAL                                                               |
| 1        | ACTIVOS FIJOS Y DEVOLUTIVOS                                                                      | 14   | FUNCIONES Y REQUISITOS DE CARGOS DE LA PREVISORA S.A._               |
| 2        | ACTUALIZACIÓN MANUAL DE RECLAMACIONES PROGRAMA DE SEGUROS DE LA COMPAÑÍA                         | 15   | GARANTÍAS Y CONTRAGARANTÍAS                                          |
| 3        | ADMINISTRACIÓN, GUARDA Y CUSTODIA DE PAGARÉS – CRÉDITOS FUNCIONARIOS Y EXFUNCIONARIOS            | 16   | GENERAL PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES                       |
| 4        | ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO SAC                                                            | 17   | GENERALIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL                        |
| 5        | AUDITORÍA INTERNA - CONTROL INTERNO                                                              | 18   | GESTIÓN DE CARTERA.                                                  |
| 6        | CLASIFICACIÓN PARA LOS PROCESOS DE CONTABILIZACIÓN Y PRESUPUESTO DE GASTO BAJO LINEAMIENTOS NIIF | 19   | GESTIÓN DE HALLAZGOS Y VULNERABILIDADES DE TI                        |
| 7        | COMITÉ DE PROVEEDORES DE INDEMNIZACIONES                                                         | 20   | GESTIÓN ESTRATÉGICA                                                  |
| 8        | COMPENDIO DE NORMAS SOBRE EL MANEJO DE LA CAJA MENOR A NIVEL NACIONAL                            | 21   | INDEMNIZACIONES DE SEGUROS GENERALES Y PATRIMONIALES                 |
| 9        | COMPENDIO DE POLÍTICAS Y NORMAS RELACIONADAS CON EL PROCESO CONTABLE BAJO LINEAMIENTOS NIIF      | 22   | INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA DE MERCADOS                             |
| 10       | CONTRATACIÓN                                                                                     | 23   | LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD TECNOLÓGICA                                |
| 11       | CONTROL DOCUMENTAL DE LOS PROCESOS.                                                              | 24   | LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS PARA OFICINAS VIRTUALES                     |
| 12       | ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y PAGO DECLARACIÓN RETENCIÓN EN LA FUENTE MANUAL                       | 25   | MANUAL CONEXIÓN WIFI GRATIS                                          |
| 13       | ESTATUTO AUDITORÍA INTERNA - CONTROL INTERNO                                                     | 26   | MANUAL DE FUNCIONES RADICACIÓN DE PROCESOS EN EL APLICATIVO LITISOFT |
| 14       | ESTATUTO DE INVERSIONES                                                                          | 27   | MANUAL DE FUNCIONES RADICACIÓN DE PROCESOS EN EL APLICATIVO LITISOFT |

## MANUALES



| MANUALES |                                                                                                |      |                                                                                                 |
|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ITEM     | MANUAL                                                                                         | ITEM | MANUAL                                                                                          |
| 28       | MANUAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN                                    | 42   | MANUAL OPERATIVO FACTURA ELECTRÓNICA                                                            |
| 29       | MANUAL DE IMPLEMENTACIÓN LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN                        | 43   | MANUAL OPERATIVO RETORNO POR GESTIÓN ADMINISTRATIVA                                             |
| 30       | MANUAL DE INNOVACIÓN_                                                                          | 44   | MANUAL PARA EL PROCESO DE MODELACIÓN DEL PML DEL RAMO DE TERREMOTO EN EL SOFTWARE RMS           |
| 31       | MANUAL DE MANEJO DEL BUZÓN DE NOTIFICACIONES JUDICIALES DE LA PREVISORA                        | 45   | MANUAL PARA MIGRAR INFORMACIÓN DEL EQUIPO A Office 365                                          |
| 32       | MANUAL DE POLÍTICAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE SALVAMENTOS                                    | 46   | MANUAL PROCESO CALIFICACIÓN DE PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL (PCL) v1                            |
| 33       | MANUAL DE SUSCRIPCIÓN RAMOS DE INCENDIO Y LINEAS ALIADAS TERREMOTO Y SUSTRACCIÓN               | 47   | MANUAL SABER SEGURO PROGRAMA EDUCACIÓN FINANCIERA                                               |
| 34       | MANUAL ELABORACIÓN Y CONTABILIZACIÓN IMPUESTO DIFERIDO                                         | 48   | MANUAL USO DEL MÓDULO IMPUESTOS                                                                 |
| 35       | MANUAL ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y PAGO DECLARACIÓN IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO               | 49   | MN-183 PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD |
| 36       | MANUAL FORMATO 539 - REPORTE COBERTURA DE LA PÉRDIDA MÁXIMA PROBABLE EN EL SEGURO DE TERREMOTO | 50   | MN-MANUAL ÚNICO DE SUSCRIPCIÓN DE RAMOS PATRIMONIALES Y DE VIDA                                 |
| 37       | MANUAL FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO                                                       | 51   | NORMAS GENERALES DE CARTERA Y FINANCIACIÓN DE PRIMAS                                            |
| 38       | MANUAL GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO                                                                | 52   | NORMAS PARA DEFINICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERFILES DE USUARIO                                  |
| 39       | MANUAL GESTIONAR SINIESTROS RAMOS GENERALES, PATRIMONIALES Y VIDA                              | 53   | NORMAS RELATIVAS AL PROCESO DE IMPUESTOS                                                        |
| 40       | MANUAL MÓDULO DE LICITACIONES SALES FORCE - SIC                                                | 54   | OPERATIVO PATRIMONIO AUTÓNOMO CONTRAGARANTÍAS                                                   |
| 41       | MANUAL OPERATIVO DE EMISIÓN DE LOS RAMOS VIDA GRUPO Y ACCIDENTES PERSONALES                    | 55   | PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS                                                 |



## MANUALES



| MANUALES |                                                         |      |                                                                                                    |
|----------|---------------------------------------------------------|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ITEM     | MANUAL                                                  | ITEM | MANUAL                                                                                             |
| 56       | PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL                 | 70   | POLÍTICAS PARA USO DE DISPOSITIVOS MÓVILES, GESTIÓN DE ACCESO REMOTO Y TELETRABAJO                 |
| 57       | POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN                  | 71   | POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DEL SERVICIO ÚNICO DE PERSONAS (SUP)                                      |
| 58       | POLÍTICA PARA LAS RELACIONES CON LOS PROVEEDORES        | 72   | POLÍTICAS Y NORMAS ACTUARIALES                                                                     |
| 59       | POLÍTICA PARA USO DE INTERNET                           | 73   | POLÍTICAS Y NORMAS DE INDEMNIZACIONES SOAT, VIDA Y AP                                              |
| 60       | POLÍTICAS COPIAS DE RESPALDO                            | 74   | POLÍTICAS Y NORMAS DE NEGOCIOS EN COASEGUROS                                                       |
| 61       | POLÍTICAS DE CONTROL DISCIPLINARIO                      | 75   | POLÍTICAS Y NORMAS DE REASEGUROS.                                                                  |
| 62       | POLÍTICAS DE INDEMNIZACIONES DE AUTOMÓVILES             | 76   | POLÍTICAS Y NORMAS DE SUSCRIPCIÓN DEL RAMO AUTOMÓVILES                                             |
| 63       | POLÍTICAS DE INSPECCIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS           | 77   | POLÍTICAS Y NORMAS PARA EL MANEJO DE TESORERÍA - CAJA A NIVEL NACIONAL                             |
| 64       | POLÍTICAS DE RECOBROS                                   | 78   | POLÍTICAS Y NORMAS PARA LA COMPRA, ADMINISTRACIÓN, CONTROL, Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL |
| 65       | POLÍTICAS DE SUSCRIPCIÓN RAMO SOAT                      | 79   | POLÍTICAS Y NORMAS PARA LA GESTIÓN DE NEGOCIOS ESTATALES                                           |
| 66       | POLÍTICAS DE SUSCRIPCIÓN RAMO TRANSPORTES               | 80   | POLÍTICAS Y NORMAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN FERIAS Y EVENTOS                                       |
| 67       | POLÍTICAS DE SUSCRIPCIÓN Y/O RENOVACIÓN RAMOS TÉCNICOS. | 81   | POLÍTICAS Y NORMAS PARA SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ALIADOS ESTRATÉGICOS               |
| 68       | POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS                  | 82   | POLÍTICAS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL                                           |
| 69       | POLÍTICAS PARA LA RECUPERACIÓN DE AUTOMÓVILES           | 83   | POLÍTICAS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA APERTURA Y FUNCIONAMIENTO SITIOS PROMOCIÓN SOAT            |

## MANUALES



| MANUALES |                                                                                                   |      |                                                                                              |
|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| ITEM     | MANUAL                                                                                            | ITEM | MANUAL                                                                                       |
| 84       | PRESUPUESTO                                                                                       | 98   | SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE MERCADO (SARM)                                       |
| 85       | PROCESO NOTIFICACIÓN CORRESPONDENCIA INTERNA                                                      | 99   | SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO                                        |
| 86       | PROTOCOLO DE ATENCIÓN REMOTA POR MDS.                                                             | 100  | SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA                                                                  |
| 87       | ROLES Y ACTIVIDADES EN PROYECTOS ESTRATÉGICOS                                                     | 101  | ÚNICO DE CONTROL DE PROCESOS JUDICIALES, PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y PROCEDIMIENTOS |
| 88       | ROLES Y COMPETENCIAS DEL SGCN                                                                     | 102  | USUARIO CARGUE DE CORREOS                                                                    |
| 89       | ROLES Y RESPONSABILIDADES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN                                          | 103  | USUARIO GENERACIÓN CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA                                               |
| 90       | SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE CASA MATRIZ Y DE LAS SUCURSALES                  | 104  | USUARIO GESTIÓN UNIDAD DE CORRESPONDENCIA                                                    |
| 91       | SIC APERTURA DE CANALES                                                                           | 105  | USUARIO ISOLUCIÓN.                                                                           |
| 92       | SIC DE LICITACIONES                                                                               | 106  | USUARIO PROCESOS DE RADICACIÓN                                                               |
| 93       | SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO SARLAFT | 107  | USUARIO TRÁMITE DE CORRESPONDENCIA                                                           |
| 94       | SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE SEGUROS (SEARS)                                            | 108  | VINCULACIÓN DE DIRECTIVOS                                                                    |
| 95       | SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO (SARO)                                              | 109  | VINCULACIÓN DE PERSONAL                                                                      |
| 96       | SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO (SARC)                                            |      |                                                                                              |
| 97       | SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL)                                           |      |                                                                                              |

### 10. CONCEPTO GENERAL:

Cuando asumimos en 2020 la responsabilidad de dirigir la compañía, nos encontramos bajo unas circunstancias inéditas para todo el mundo por cuenta de la pandemia que removió las estructuras de la economía global y afectó también la de nuestro país, especialmente a la industria aseguradora. Ahí estuvimos para gerenciar, en medio de estos tiempos difíciles, una compañía que arrojó buenos resultados, especialmente en el componente financiero. En efecto, la compañía alcanzó la cifra de \$1,07 billones de primas emitidas y registró una utilidad de \$63.776 millones al cierre de esa vigencia fiscal, representando un crecimiento del 19.5% en primas emitidas frente a 2019.

Destaco dentro de este resultado, el control en la suscripción, la prevención de siniestros y el confinamiento generado por la Covid-19 que permitió que la siniestralidad se ubicara en 61.2%, cuatro puntos porcentuales menos que el año anterior. Además, el estricto control de los gastos de operación y la utilidad arrojada nos permitió tener un índice combinado de 106.9% cuyo comportamiento fue inducido por la disminución del devengo de SOAT. Y, todo ello demostró la gran capacidad para adaptarnos, no sólo a un mercado fluctuante frente a riesgos financieros, sino también ante los efectos pandémicos como el COVID-19, que dejó claro la tenacidad de todo el personal de la organización para prevalecer en tiempos de dificultad y de maniobrar en ambientes de gran incertidumbre para ser resilientes y convertir los retos en oportunidades para crecer de manera distinta. Previsora Seguros ha sido una experiencia exitosa en esa visión.

El esfuerzo se centró en mantener la compañía, en retener el talento humano, en atender a los clientes oportunamente, en garantizar la operación y la sostenibilidad de la compañía al crecer anualmente en sus ventas y generar utilidad para el gobierno nacional. Por eso Fitch Ratings le ratificó a Previsora Seguros la calificación de **AA+ con perspectiva estable**, principalmente por la fortaleza financiera que da tranquilidad y confianza a los clientes, con la seguridad que la compañía cuenta con la solidez patrimonial que le permite asumir sus obligaciones de manera oportuna.

Resalto también, el cumplimiento de los objetivos del mapa estratégico 2018-2022 donde sobresale la ruta de transformación digital en la que se empeñó la organización para darle mayor agilidad a los procesos misionales y de apoyo para brindar un mejor servicio a los consumidores financieros. A lo largo de este informe se evidencian los avances en materia de tecnología que para nosotros fue un tema altamente prioritario en la gestión, pues la visión digital era el reto. Hoy, podemos afirmar que la compañía esta mejor preparada para competir en el mercado asegurador con buenos niveles de desempeño y en atención a las nuevas demandas de los clientes modernos.

En esa perspectiva se deja un plan estratégico aprobado por la Junta Directiva en el que se centra toda la atención en los clientes de la compañía que, en últimas son la razón de ser. Se entrega al cierre de mayo/23 una compañía que sigue creciendo en las primas emitidas, que cierra ese mes con una utilidad de más de \$111.000 millones y con los gastos de operación bajo control. Desde luego, se tiene al frente uno de los retos más significativos para la organización y es el manejo del SOAT cuyo impacto en las finanzas puede ser altamente sensible si no se le gestiona adecuadamente. También queda en marcha una revisión al redimensionamiento de la planta de personal de Previsora bajo el entendido de seguir haciendo presencia a nivel nacional y mejorar el desempeño de cada una de las sucursales. El conocimiento y la experiencia del talento humano ha sido fundamental para mantener las certificaciones de acreditación en el tema de las normas ISO 9001 e ISO14001 que demuestran el compromiso de la organización con estas prácticas universales, así como también el trabajo en equipo, lo que permitió que la organización MASFAMILIA certificara a Previsora Seguros como una empresa familiarmente responsable - EFR.

**11. FIRMA:**



**ÁLVARO HERNÁN VELÉZ MILLÁN**

FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE

(Titular o representante Legal)

**12. OTRAS FIRMAS:**

En caso de muerte, incapacidad por enfermedad o ausencia injustificada de que trata el artículo 8º de la Ley 951 de 2005.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

FUNCIONARIO DE JERARQUIA

INMEDIATA INFERIOR

(Autorizado)

Relación de la Autorización previa del jefe Inmediato: No. \_\_\_\_\_

Fecha. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

JEFE DE CONTROL INTERNO

O SU DELEGADO

\_\_\_\_\_  
NOMBRE, CARGO, FIRMA y N° C. C. NOMBRE, CARGO, FIRMA y N° C. C.

PRIMER TESTIGO SEGUNDO TESTIGO

Contenido del Anexo: Formato Unico "Acta de Informe de Gestión" preparado por la Oficina de Planeación de la CGR (DCMR/JMZG/LETM (\*))

\_\_\_\_\_  
(\*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la presente resolución orgánica.

(C. F.)

**NOTA: Publicada en el Diario Oficial 45973 de julio 18 de 2005.**